

## Durango

- Propuesta del programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

## Guanajuato

- Se elaboró el proyecto 'Prevención y Atención de la Violencia Feminicida en el municipio de León, Guanajuato' para prevenir este tipo de violencia en zonas focalizadas con el mayor número de homicidios de mujeres, como: San Miguel, Rivera de la Presa, Zona Centro, Lomas de la Piscina y Los Castillos; y en la comunidad Rancho Nuevo la Luz. Se hizo visible los tipos y ámbitos de la violencia de género a través de: i) 25 eventos donde se promovió la prevención de la violencia contra las mujeres, con una asistencia de 3 mil 36 personas; ii) se le destinaron recursos al proyecto por 1 millón 200 mil pesos; iii) se brindaron 22 atenciones a las ciudadanas que vivieron una situación de violencia extrema y se otorgaron asesorías psicológicas y legales para ellas y sus familiares; iv) se impartieron 36 talleres con información acerca de qué es la violencia feminicida, las relaciones de poder y las herramientas legales de protección. Las acciones se efectuaron en colonias, instituciones educativas y empresas, para visibilizar y prevenir este tipo de violencia.

## Jalisco

- Programa de prevención de violencia en el transporte público en conjunto con la Agencia Metropolitana de Seguridad y con académicos del Centro Universitario Arte, Diseño y Arquitectura de la Universidad de Guadalajara.

## Michoacán

- Se creó el Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAFYG), para lo cual se realizó la selección y reclutamiento de las y los cadetes que cumplieron con las características necesarias para brindar atención a mujeres y a sus hijos, que se encuentren en situación de violencia. Dicho grupo recibió una capacitación de 120 horas sobre el marco legal de la función policial; derechos humanos; violencia familiar y de género; y, victimología.

## Sonora

- Programa Integral de Prevención de la Violencia a niñas y niños en el Programa PAIMEF 2017
- Implementado en 10 escuelas públicas del estado para promover nuevas formas de relación, potenciar los derechos y propiciar un entorno armonioso entre el estudiantado, a través de: i) tres talleres lúdicos de 20 horas "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos", dirigido a niñas y niños de 4 comunidades indígenas en Desemboque, Pitiquito; Punta chueca y el

Poblado Miguel Alemán; y, ii) tres talleres para mamás, papás y docentes de estas mismas comunidades. Beneficiando a 2047 estudiantes; 934 niñas y 932 niños y 181 personas adultas; 49 mujeres y 32 hombres.

#### Tabasco

- Asesoría especializada para la adecuación de los lineamientos del Comité Revisor con perspectiva de Género de los Mensajes para Proteger los Derechos de las Mujeres y Erradicar la Violencia de Género.
- Seguimiento a la implementación de políticas públicas a partir de las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género.

### **OTROS PROGRAMAS**

#### Baja California

- Se elaboró el Programa Estatal de Cultura Institucional.

#### Durango

- Programa estatal de cultura institucional.
- Propuesta del programa estatal de igualdad entre mujeres y hombres.
- Publicación del programa estatal de igualdad entre mujeres y hombres en medio oficial

#### México

- Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, el cual fue publicado en el Periódico Oficial de la “Gaceta de Gobierno” el 14 de septiembre de 2017

#### Michoacán

- En el mes de diciembre del 2015, se emite el decreto del ejecutivo por el cual se transforma la Secretaría de la Mujer por Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.
- Durante los meses de octubre a diciembre del 2016, se elaboraron los programas Especial de Igualdad Sustantiva 2016-2021, de Igualdad para Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán 2017-2021 y para el Cumplimiento de la AVGM 2017.
- El estado cuenta con un Programa denominado “Palabra de Mujer”, enfocado al financiamiento de la actividad productiva de mujeres y al empoderamiento de este sector con opciones de acceso a créditos con el mínimo de requisitos, un modelo único a nivel nacional y emblemático de esta administración. Por otro lado, el programa “Palabra de Mujer” cubre un total de 95 municipios en el Estado, es decir el 84%. El número de mujeres beneficiadas del programa a la fecha es de 28,985. Es importante resaltar que, si bien el Programa se ejerce sin distinción a todas las mujeres, la primera evaluación del programa realizada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas a través de la aplicación de un instrumento a 1,588 mujeres encuestadas, el 92% manifiesta haber padecido al menos un incidente de violencia en sus distintas modalidades y tipos. Este perfil permite comprobar que los recursos ejercidos con “Palabra de Mujer” están

llegando a mujeres que se encuentran en una alta condición de vulnerabilidad y sin posibilidad de acceso al crédito para generar sus propias fuentes de empleo. -El estado cuenta con un Programa denominado “Palabra de Mujer”, enfocado al financiamiento de la actividad productiva de mujeres y al empoderamiento de este sector con opciones de acceso a créditos con el mínimo de requisitos, un modelo único a nivel nacional y emblemático de esta administración. El programa “Palabra de Mujer” cubre un total de 95 municipios en el Estado, es decir el 84%. El número de mujeres beneficiadas del programa a la fecha es de 28,985. Es importante resaltar que, si bien el Programa se ejerce sin distinción a todas las mujeres, la primera evaluación del programa realizada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas a través de la aplicación de un instrumento a 1,588 mujeres encuestadas, el 92% manifiesta haber padecido al menos un incidente de violencia en sus distintas modalidades y tipos. Los resultados del programa apuntan a un perfil de mujeres jóvenes y adultas generalmente jefas de familia, con un ingreso proporcional a dos salarios mínimos diarios, sin protección social dado su carácter de informalidad, con un promedio de uno y cuatro hijos e hijas por hogar y que cuentan únicamente con educación básica. Este perfil permite comprobar que los recursos ejercidos con “Palabra de Mujer” están llegando a mujeres que se encuentran en una alta condición de vulnerabilidad y sin posibilidad de acceso al crédito para generar sus propias fuentes de empleo.

- La cobertura territorial del Programa es la siguiente: Acuitzio, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Áporo, Aquila, Ario De Rosales, Arteaga, Buenavista, Benito Juárez, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Contepec, Copándaro, Cuitzeo, Charapan, Charo, Cherán, Chilchota, Chinicuilá, Churintzio, Churumuco, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Ciudad Hidalgo, La Huacana, Huandacareo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Jungapeo, Lagunillas, Madero, Maravatío, Marcos, Castellanos, Lázaro, Cárdenas, Morelia, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Panindicuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, La Piedad, Purépero, Puruándiro, Quiroga, Los Reyes, Sahuayo, San Lucas, Salvador Escalante, Senguio, Tacámbaro, Tangamandapio, Tancítaro, Tanhuato, Tangancícuaro, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tocuambo, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro, Zitácuaro.
- Se desarrolló el Programa de Capacitación de la Unidades de Igualdad Sustantiva a partir de los datos arrojados en el tema por el Índice de Paridad Gubernamental en Género (IPAGG) y diagnóstico de participación de la Mujer en la estructura administrativa del Gobierno del Estado de Michoacán elaborado por la SEIMUJER.
- Se cuenta en el Estado con el Programa de Trabajo Marco para las UNIS 2018.

## Oaxaca

- Se presentó el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Oaxaca en la 1ª. Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad.

## Querétaro

- El 21 de abril de 2017 publicó en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” del Estado de Querétaro, la Ley que reformó el artículo 3 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, con el cual se incorporó el principio de igualdad y la perspectiva de género al proceso de planeación.

## San Luis Potosí

- Manual de Organización y Procedimientos para la Operación de las Instancias Municipales de las Mujeres de San Luis Potosí
- Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en los 58 Ayuntamientos del Estado.

## ACCIONES EN EL SECTOR EDUCATIVO

### Sonora

- Programa Contralorcitos-as de la Secretaría de la Contraloría Social del Estado. Consiste en integrar Comités de Observadores Sociales Infantiles formados por niños y niñas de las escuelas primarias públicas de nuestro Estado con estudiantes de 5to y 6to grado de primaria, de entre 10 a 12 años de edad; a quienes, mediante diversos recursos didácticos, les transmitimos la importancia y la trascendencia de los valores que deben prevalecer en su comportamiento, en su entorno escolar y familiar; se les instruye y capacita para que hagan efectivo el ejercicio de la Contraloría Social, y reconozcan a esta práctica como una manera de incluirse en la participación ciudadana.
- Ludoteca financiada por la Cía. Minera La Perreña, en colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres. El propósito es que la Ludoteca sea un espacio en el que se disfrute del derecho al juego, se desarrolle la iniciativa, la autonomía, se construyan vínculos, se creen posibilidades, se vivencien valores comunitarios y se tejan redes de apoyo con la comunidad, todo en un ambiente participativo que favorezca el desarrollo humano y comunitario.
- Se realizó un taller de capacitación a promotoras comunitarias y personal de la Minera Peñoles, participando 13 personas, 12 mujeres y 1 hombre.
- Dos talleres lúdicos a estudiantes de preescolar hasta primaria: *“Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos”* a 78 estudiantes; 38 niñas y 40 niños
- Acciones de la Unidad de Igualdad de la SEC
  - Jornada Ingenieras del Futuro. 120 alumnas de educación media superior se capacitaron en robótica, diseño e impresión 3D y aplicaciones Web, con el objetivo de incentivar a las adolescentes a cursar áreas de ingeniería.
  - Campaña: Prevención de Embarazo en Adolescentes #VivoMiTiempo, con el objetivo de incidir en la prevención del embarazo en adolescentes desde el ámbito educativo, fortaleciendo las habilidades socioemocionales para reafirmar su proyecto de vida. Se han realizado cuatro ferias #VivoMiTiempo, impactando a 5791 alumnas y alumnos de educación media superior en el año 2017.
  - Acciones de prevención y sensibilización en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en 329 escuelas impactando a 45,856 personas (24,380 mujeres y 21,476 hombres); así como 14,331 personas, asistentes al juego de beisbol Naranjeros vs. Cañeros del 25 de noviembre pasado en el Estadio Sonora de Hermosillo. Se transmitieron mensajes de prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en las pantallas del estadio Sonora, se formó un lazo humano en el campo de juego y se colocó previamente una lona con el texto “Con Educación, lograremos un Sonora libre de violencia contra las mujeres”, misma que permanecerá durante toda la temporada 2017-2018.
  - Se impartieron 117 capacitaciones a personal de la SEC, estudiantes, padres y madres de familia y otros, impactando a 6,248 personas (4,212 mujeres y 2,036 hombres) en temas de igualdad entre hombres y mujeres, así como derechos de las niñas y los niños.

- Comisión de Prevención de la violencia contra las mujeres: i) se actualizó el directorio telefónico y el correo electrónico de las representantes de los Municipios integrantes; ii) creación de la Red de Comunicación mediante la aplicación de WhatsApp; iii) se aplicó el “Cuestionario Diagnóstico sobre la situación de los organismos instituidos en el ámbito municipal para la protección de los derechos de las mujeres”; iv) se llevaron a cabo tres reuniones de seguimiento con integrantes de la Comisión de prevención; v) se dio asesoría y capacitación a municipios que lo solicitaron y se entregó material de difusión para prevenir la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en los municipios integrantes de la Comisión.
- Enlaces de Género de la Secretaría de Educación y Cultura. Se impartieron tres capacitaciones a las Enlaces de Género, proporcionándoles conocimientos básicos y elementales en temas de igualdad de género, con el fin de formar multiplicadoras en los espacios donde se desenvuelven, generando una cultura de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en cada área administrativa de la SEC.

## SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL

### Ciudad de México

- Se creó un grupo de tarea para atender de emergencia la función 066 de la APP Vive Segura, el cual se encarga de atender las funciones correspondientes a “Haz tu denuncia y 066” donde el Inmujeres-DF entra en contacto directamente con la mujer que realice un reporte en alguna de estas funciones y le brinda atención psicológica y jurídica. En caso de ser necesario se agenda un proceso de asesoría jurídica que deriva en acompañamiento a las instituciones competentes para realizar la denuncia. Los reportes más frecuentes en orden descendente son; “Comentarios indecentes”, “Miradas lascivas”, “Silbidos”, “Abuso sexual, tocamiento y/o manoseo”, “Cierre de paso”; también se refieren a propuestas sexuales y persecución.
- De enero a noviembre se proporcionó atención a 126 casos de violencia sexual y otros tipos de violencia contra mujeres. En los Módulos Viaja Segura Balderas, Pantitlán, Pino Suárez, Hidalgo y Mixcoac, se brindaron 1,119 asesorías jurídicas y 26 asesorías psicológicas especializadas.
- Se brindó atención inicial a 26 mujeres usuarias de portal web Vive Segura, a través de la App Vive Segura se atendieron a 17 mujeres por botón 911/066 y 33 mujeres por Reporte de Hechos de violencia. Adicionalmente, se realizaron 12 sesiones de trabajo grupal con 43 mujeres que, por su condición de violencia, solicitaron integrarse a dichos grupos.
- Del periodo de agosto a diciembre de 2017, con fondos de PAIMEF se contrataron los servicios de 8 abogadas para fortalecer la presencia y los servicios de los Módulos Viaja Segura, se realizaron un total de 50 jornadas de asesorías jurídicas gratuitas en diferentes estaciones de los transportes públicos y un total de 1,159 asesorías jurídicas especializadas.
- A través de las 16 Unidades de Delegacionales y el Módulo del Centro Histórico, brinda en materia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, servicios de orientación y asesoría encaminadas al conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. De enero a noviembre de 2017, se proporcionaron las siguientes: i) atenciones iniciales: 9,945; ii) asesoría Psicológica: 3,926; y, iii) asesoría jurídica: 3,557. La población beneficiada de las anteriores es de: 16,778 mujeres y 132 hombres.

### Chiapas

- 23,468 asesorías integrales (Jurídicas y psicológicas) atendiendo a 6,591 mujeres.

- 2,700 Asesorías Integrales (Jurídicas y Psicológicas) dirigidas a mujeres víctimas de violencia, en 15 municipios de Chiapas: Aldama, Amatenango del Valle, Chamula, Chanal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Maravilla Tenejapa, Mitontic, Ocotepec, Pantelhó, Palenque, Pijijiapan, Santiago el Pinar, Tapachula, Tenejapa.

#### Chihuahua

- Se ha brindado servicios de atención integral a 23, 892 mujeres, 536 niñas y 334 niños.
- Se brindó atención en los Centros de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del Ichmujeres: i) en el CAVIM del municipio de Nuevo Casas Grandes se atendieron 942 usuarias; ii) en Hidalgo del Parral a 1,254 usuarias; iii) en Chihuahua a 4,654 usuarias; iv) en Madera a 259 usuarias; v) en Ciudad de Ojinaga a 544 usuarias; vi) en la Ciudad de Camargo a 587 usuarias; vii) en Ciudad Juárez 1,299 usuarias; y, viii) en Guachochi a 390 usuarias.
- La Unidad móvil móvil de prevención y atención del Ichmujeres en el municipio de Guachochi atendió a 390 usuarias.

#### Guanajuato

- En 2017, se han llevado los servicios especializados a 2, 231 mujeres, mediante los siguientes servicios: i) 726 atenciones por parte del área de trabajo social; ii) 420 atenciones psicológicas; iii) 525 orientaciones jurídicas; iv) 426 atenciones médicas; y, v) 1,231 acciones de prevención.
- En el Centro de Justicia se han atendido a 98 mujeres de forma individual con servicios multidisciplinarios y especializados, así como también se han brindado a 41 mujeres con acciones preventivas que puedan coadyuvar a salvaguardar su integridad.
- En el periodo comprendido del 25 de noviembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se han atendido a 4,686 mujeres y 167 hombres, otorgando una totalidad de 9,125 servicios, de igual forma se han llevado a cabo 11 talleres de prevención de la violencia contra las mujeres, abordando temas sobre derechos humanos, sexualidad, nuevas masculinidades, manejo de estrés, proyecto de vida en entornos libres de violencia, comunicación asertiva, crianza y familias, así como manejo de emociones y autoestima.
- En la Sala de Oralidad Familiar del Centro de Justicia para Mujeres se han desahogado 28 Audiencias, entre ellas Audiencias Preliminares, Audiencias de Medida, Audiencias de Juicio y Audiencia de Juicio Incidental, sobre asuntos de divorcios necesarios, alimentos, guarda y custodia, modificación de guarda, pérdida de la patria potestad.

#### Guerrero

- A través de los Centros de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia (CAIV) ubicados en Chilpancingo y Acapulco, se otorgaron un total de 4,368 servicios; de los cuales 2,238 fueron servicios de orientación y atención psicológica; 937 de servicio social; 1,120 orientaciones jurídicas.
- A través del Centro de Justicia para Mujeres de Tlapa de Comonfort, se brindaron 445 servicios a mujeres.
- A través del Refugio para mujeres víctimas de violencia extrema se atendieron 37 mujeres y 47 menores.

#### Hidalgo

- Con la operación de los módulos de atención especializada en los municipios programados, se otorgaron servicios de atención especializada a 9,832 mujeres en situación de violencia, en su caso

hijas e hijos y personas allegadas, para contribuir en sus procesos de autonomía, ejercicio de sus derechos y empoderamiento.

#### Jalisco

- Estrategia de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres que consiste en: i) dos Módulos de Orientación Itinerante (ZMG y Región Centro); nueve módulos de Atención Fijos (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Puerto Vallarta, Ameca, Colotlán); iii) un módulo de Atención Fijo del IJM en el Centro de Justicia de las Mujeres; iv) un módulo de Orientación Fijo del IJM; y, v) un módulo de Orientación Fijo en el Centro de Atención para las Mujeres y sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET). Hasta el mes de abril de 2017 han proporcionado 3,442 servicios.

#### Michoacán

- Se han atendido 20 mil 154 casos de mujeres víctimas de violencia a través de las diversas instancias municipales de la mujer, y las dependencias estatales, principalmente la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Procuraduría General de Justicia del Estado. En promedio se tratan un total de 1 mil 120 casos mensualmente, lo que se traduce en una atención diaria de 37 mujeres en todo el estado.

#### México

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, realizó las siguientes acciones en el periodo comprendido Julio 2015-diciembre 2017:

- Atención Jurídica. Se han dado 25,040 asesorías
- Atención Psicológica. Se han dado 58,549 asesorías
- Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. 7,703 llamadas
- Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes. Se ha dado el servicio a 13,664 personas
- Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la prevención de la Violencia de Género. 63,706 personas
- Otorgar Albergue y/o Refugio temporal para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de Violencia. 525
- Línea Trata de Personas 01 800 832 47. Se han recibido 45,603 llamadas
- Brindar Atención a Personas que ejercen Violencia de género en los Centros de Atención y Reeducción. Se han dado 7,101 asesorías
- Servicios de Asistencia de Trabajo Social. Se ha dado el servicio a 22,094 asesorías
- Brigada de Seguimiento. Se ha dado el servicio a 14,072 personas
- Brindar acompañamiento legal en materia de Derecho Familiar y Penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten. Se ha dado el servicio a 20,426 personas

La Secretaría de Salud a través del Instituto de Salud del Estado de México, realizó las siguientes acciones en el periodo comprendido Julio 2015-julio 2017:

- Atención especializada mediante atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia. 68,808 beneficiarias
- Consulta médica integral a mujeres en situación de violencia, beneficiando a 30,840 beneficiarias
- Tratamiento preventivo para infecciones de transmisión sexual en casos de abuso sexual, entregando tratamientos antirretrovirales a mujeres. 27,477 beneficiarias

- Se contó con la asistencia a sesiones de educación para la salud, en los CAPASITS (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual) contando con la asistencia de mujeres. 27,015 beneficiarias
- Mastografías a mujeres de 40-69 años. 291,792 beneficiarias

Respecto a la Atención a Grupos en Vulnerabilidad Social como son mujeres con VIH y mujeres en zonas de alta y muy alta marginación, se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgó atención médica a mujeres con VIH e infecciones de transmisión sexual de forma ambulatoria. 28,229 beneficiarias
- Se otorgó consulta de control prenatal a mujeres embarazadas y su producto en comunidades de alta y muy alta marginación, incorporando un enfoque de interculturalidad. 43,477 beneficiarias
- Se atendieron partos vaginales en comunidades de alta y muy alta marginación, incorporando un enfoque de interculturalidad. 75,797 beneficiarias
- Asimismo, se realizó la difusión de información a través de las siguientes acciones:
- Se brindó información en materia de prevención y control de cáncer cervicouterino en las unidades de salud de primer nivel de atención de las 19 jurisdicciones, beneficiando a personas. 52,000 beneficiarias

#### Nuevo León

- De enero a septiembre de 2017, y por lo que representa a los cinco municipios con AVGM, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través de la línea 9-1-1, atendió y canalizó 13,792 hechos reales de violencia contra las mujeres, de los cuales 9,449 corresponden a violencia familiar, 4,206 a violencia contra la pareja y 137 de violencia contra las mujeres.
- Desde mayo de 2017, se han implementado 24 brigadas “La llave de la igualdad” en nueve municipios, cinco de los cuales con AVGM, y se han ofrecido un total de 24,467 servicios a un total de 16,389 personas beneficiadas. Para el trabajo del equipo de brigadas, el IEM ha destinado un presupuesto de \$3,592,216.56 pesos, aplicables para recursos humanos y materiales.

#### Querétaro

- Del 1° de enero al 30 de abril de 2017, el Instituto Queretano de las Mujeres atendió a en entrevista inicial a 1,802 mujeres a través de los Módulos ubicados en Centro de Justicia para Mujeres, en Municipios, Centro de Atención Externa, Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia y Línea Telefónica “Telmujer”. De las mujeres atendidas en primer contacto, el 82.8% iniciaron procesos de atención especializados, esto es 1,061 mujeres.
- Actualmente el Instituto Queretano de las Mujeres cuenta con dos Unidades Móviles las cuales brindan servicios de prevención a través de la información, proporcionando orientación y pláticas en materia de derechos humanos de las mujeres, tipos y modalidades de violencia, detección de factores de riesgo, así como atención preventiva de primer contacto y canalización a las unidades de atención, intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos, solamente en casos urgentes asesoría jurídica de primera vez, canalizando para su seguimiento a las unidades de atención en los 18 Municipios del Estado.

#### San Luis Potosí

- La línea telefónica TELMUJER 075 continuó su operación, en las instalaciones del C-4, con el fin de atender las llamadas de emergencia en las que la integridad de las mujeres estaba en riesgo, así como otorgar atenciones jurídica y psicológica a 678 mujeres.

#### Sinaloa

- De enero a diciembre se brindó atención integral a 7,216 personas en situación de violencia de género: i) 3,960 atenciones psicológicas; ii) 1,960 atenciones jurídicas; iii) 1,052 atenciones de trabajo social; y, iv) 244 servicios médicos. La población atendida de enero a diciembre: 4,286 (4,072 mujeres, 20 hombres, 102 niñas y 92 niños).

#### Sonora

- Se ofrecieron 31,893 atenciones de psicología, legal, trabajo social, gestión social, proyectos productivos y enfermería, 72,886 personas beneficiadas en las actividades de prevención y capacitación con recursos del Gobierno del Estado, Instituto Nacional de Desarrollo Social e Instituto Nacional de las Mujeres, beneficiando a 104, 779 mujeres y hombres.

### **CONCILIACIÓN VIDA LABORAL-FAMILIAR**

#### Guanajuato

- Ocho mil 352 mujeres fueron atendidas en las 10 salas de lactancia materna que hay en la entidad.

#### México

- De conformidad con lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos, las dependencias del Gobierno del Estado de México brindan licencias de maternidad, paternidad, por adopción o por enfermedad grave de algún familiar.
- El Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, emitió un Acuerdo del pleno del Consejo de la Judicatura por el que se aprueba conceder a las servidoras y los servidores públicos del poder judicial del estado de México, cinco días de asueto al año, adicionales a los periodos vacacionales legalmente establecidos para la atención de asuntos familiares.
- El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, cuenta con el servicio de club de tareas, el cual tiene dos objetivos primordiales; el primero es ser un apoyo para los servidores y las servidoras públicas de este Consejo Estatal, un lugar donde mientras realizan sus labores diarias, sus hijas e hijos pueden estar resguardados realizando diversas actividades educativas y el segundo es ser un espacio donde reafirmen lectura, escritura y diversas materias, a través de actividades didácticas y recreativas, con la intención de que incrementen su creatividad, adquiriendo mayores competencias para el estudio.
- El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Instituto Electoral del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, pusieron en funcionamiento un lactario en beneficio de las madres trabajadoras, así como a sus hijas e hijos que se encuentren en periodo de lactancia.

### **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS**

## Guanajuato

- Estrategia “Espacios Seguros, Mujeres Seguras”, la cual abona a los esfuerzos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en los espacios y en el transporte público de todos los municipios del Estado.
- Se conformó un grupo policial de atención especializada a casos de violencia feminicida con pilotaje en los municipios de San Miguel de Allende y León.

## Jalisco

- Se realizaron reuniones de trabajo con la Agencia Metropolitana de Seguridad para plantear estrategia común sobre Ciudades Seguras a través del programa de la ONU.
- Se realizaron los primeros Foros sobre ciudades seguras para las mujeres en el Estado, dando paso a la construcción de una política consolidada enmarcada en los indicadores de ONU Habitat y ONU Mujeres, creando el programa para la prevención de la violencia en el transporte público y la campaña “Expulsemos el Acoso”. Estos y otros productos fueron revisados por el Banco Interamericano de Desarrollo logrando que el Estado de Jalisco forme parte del Laboratorio de Género y Transporte del BID.

## Michoacán

- En los municipios de Uruapan, Pátzcuaro, La Piedad, Apatzingán, Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Morelia, Zamora, Maravatío, Zitácuaro, Los Reyes, Tacámbaro, Huétamo y Sahuayo, la Secretaría de Seguridad Pública realizó georreferencia de la incidencia delictiva en contra de las mujeres; en base a ello, se diseñó el operativo “Cero Tolerancia contra la Violencia a la Mujer” consistente en el reforzamiento de patrullaje en las colonias que presentan mayor índice delictivo.
- La SSP implementó la “Ruta por la Seguridad en Michoacán” en los municipios de Zitácuaro y Morelia, recorriendo diversas colonias, entre ellas La Joya y el Moral y del segundo municipio, 20 de noviembre y Villas del Pedregal. Con este programa se acercan los servicios de diversas dependencias, con la finalidad de lograr un acercamiento con la ciudadanía, que permita disminuir problemáticas de violencia y delincuencia.

## **TRANSPORTE SEGURO**

### Ciudad de México

- Se implementó la Estrategia 30/100 que implica una serie de acciones de impacto inmediato, para prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios. Se conforma de 5 ejes: i) la seguridad de las mujeres y niñas en sus traslados y viajes en el transporte público; ii) la atención a las víctimas; iii) el acceso a la justicia; iv) la participación social para la promoción del derecho de las mujeres a vivir sin violencia y a la movilidad segura en la CDMX; y, v) la comunicación de las medidas y la promoción de la denuncia.

## **PROTOCOLOS Y MODELOS**

## Ciudad de México

- Se está actualizando el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal (PPASASDF).

## Coahuila

- Lineamientos de justicia laboral con perspectiva de género.
- Protocolo de Investigación Ministerial pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos sobre el delito de violencia familiar para el estado de Coahuila.
- Protocolo de Investigación Ministerial pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos sobre delitos sexuales para el estado de Coahuila.
- Actualización del protocolo para la atención del protocolo para casos de hostigamiento y acoso sexual.

## Guanajuato

- Protocolo de Atención a Niños y Niñas implementado en los municipios de León, Guanajuato y Celaya, Gto.
- Protocolo de prevención y atención a la violencia de género en los centros escolares, así como de acoso y hostigamiento sexual en los centros laborales de los municipios del estado de Guanajuato, que tuvo a bien realizar el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
- Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento laboral para los municipios con la participación de 47 funcionarios, que se ha implementado en el municipio de Salamanca, Gto.

## Guerrero

Se implementó el Protocolo Alba como un mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres con reporte de desaparecidas en la entidad.

## Jalisco

- El 20 de abril de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia.
- Se realizó el Protocolo para la emisión de órdenes de protección por parte de la Fiscalía General del Estado y se capacitó a los municipios en alerta sobre la emisión de las mismas.

## Michoacán

- Modelo Único de Atención
- Protocolo de actuación que deben seguir los servidores públicos que atienden líneas de apoyo a mujeres víctimas de violencia.
- Protocolo de Actuación para la Atención de Mujeres y Niñas violentadas para la capacitación del “Grupo de Atención de Violencia Familiar de Género”, como Programa Piloto en la Región de Tierra Caliente en coordinación con la SSP.

## Nuevo León

- Protocolo de Atención a Víctimas del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género
- Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Familiar
- Protocolo de Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas con Perspectiva de Género
- Protocolo de Atención a Víctimas de Hostigamiento
- Protocolo con Perspectiva de Género para la Investigación en Materia de Trata de Personas
- Protocolo con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de Femicidio
- Protocolo de Investigación Violación
- Protocolo de Investigación Violencia Familiar
- Protocolo ALBA
- Procedimiento Alerta Amber
- Procedimiento Búsqueda e Investigación de Personas Desaparecidas

#### Puebla

- La Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes; Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud y Servicios de Salud adoptaron el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del. Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla

#### Querétaro

- El 17 de febrero se publicó en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga”<sup>31</sup> del Estado de Querétaro, el Protocolo de Investigación del Delito de Violencia Familiar con Perspectiva de Género de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.
- El 21 de abril de 2017 se publicó el Acuerdo por el que se publicó en el periódico oficial, el Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género de la Fiscalía General del Estado de Querétaro
- El 19 de mayo publicaron en el periódico oficial, los Lineamientos de operación del Comité de Observancia del Protocolo Alba para la búsqueda y localización de niñas, adolescentes y mujeres adultas, de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.
- El 9 de junio de 2017 publicó en el periódico oficial, el Protocolo de Investigación de Delitos Sexuales con Perspectiva de Género, de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.
- El 8 de diciembre de 2017, se publicó en el periódico oficial, el Protocolo para la Tramitación, Cumplimiento, Control y Seguimiento de Órdenes de Protección de Víctimas Mujeres, Niñas y Niños

#### Tabasco

- El 15 de noviembre de 2017 se publicó el Protocolo de prevención, detección y actuación para atender la violencia y acoso escolar contra niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica y media superior del estado de Tabasco en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7846.

#### Tlaxcala

- Protocolo para la expedición y aplicación de órdenes de protección en el estado de Tlaxcala.

---

<sup>31</sup> En adelante “periódico oficial”

## Zacatecas

- Modelo para la Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
- Protocolo de Atención a Mujeres Desaparecidas, fue Publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado No. 96 del 2 de diciembre de 2017.
- Protocolo de Actuación para las y los Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas en la Emisión, Seguimiento y Cumplimiento de Medidas y Órdenes de Protección de Casos de Mujeres en situación de Violencia, fue Publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado No. 96 del 2 de diciembre de 2017.
- Protocolo de Investigación para el Delito de Femicidio para el Estado de Zacatecas, fue Publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado No. 96 del 2 de diciembre de 2017.
- Protocolo de Actuación de los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de la Secretaría de las Mujeres.

## **I. SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

### Campeche

- En 2016 se llevaron a cabo dos sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado de Campeche.

### Chiapas

- Una sesión del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 17 integrantes del consejo de las cuales son 5 mujeres y 12 hombres.

### Guanajuato

- El 27 de enero de 2017 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Han sesionado las comisiones de prevención (20 de febrero y 3 de abril de 2017), atención (20 de febrero y 3 de abril de 2017), sanción (21 de febrero y 4 de abril de 2017) y erradicación (21 de febrero y 4 de abril de 2017).

### Guerrero

- Se realizaron tres sesiones ordinarias del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

### Michoacán

- En el marco de la tercera reunión del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres se aprobó el Modelo Único de Atención, cuya característica

principal es la integralidad de la incorporación de todos los servicios y apoyos para la atención de las diversas necesidades de las mujeres víctimas, considerando que la violencia de género.

- El Sistema Estatal se instaló el día 16 de diciembre del 2015 y en cada una de sus sesiones ha venido revisando las políticas públicas que instrumenta el estado en la materia, es por ello, y que en cumplimiento a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, en sesión de fecha 29 de junio del presente año, el Sistema aprobó el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género estableciendo objetivos y líneas de acción que permitan guiar las tareas gubernamentales con metas e indicadores para evaluar su cumplimiento.
- Se hizo la presentación ante los integrantes del Sistema Estatal, así como invitados, la creación de la Plataforma de Seguimiento a los avances en el cumplimiento del Programa Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres por Razones de Género y del Programa para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior, con la finalidad de promover el cumplimiento de la política de género en el Estado de Michoacán, de manera concreta la que tiene que ver con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Lo anterior, con la finalidad de crear y conjuntar esfuerzos, instrumentos, políticas públicas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género.
- El Sistema Estatal coordina los esfuerzos cuyos propósitos son combatir y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género, ejecutando acciones a fin de juntos construir un Michoacán en el que se defiendan, promuevan, respeten y garanticen los derechos humanos de las mujeres.
- En el marco de la tercera reunión del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres se aprobó el Modelo Único de Atención, cuya característica principal es la integralidad de la incorporación de todos los servicios y apoyos para la atención de las diversas necesidades de las mujeres víctimas, considerando que la violencia de género. En cada una de sus sesiones ha venido revisando las políticas públicas que instrumenta el estado en la materia, es por ello, y que en cumplimiento a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, en sesión de fecha 29 de junio del presente año, el Sistema aprobó el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género estableciendo objetivos y líneas de acción que permitan guiar las tareas gubernamentales con metas e indicadores para evaluar su cumplimiento.

#### Morelos

- El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, sesionó el 7 de marzo.

#### Sinaloa

- El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se instaló el día 25 de marzo y, el 13 de diciembre se realizó la Segunda Sesión Ordinaria.

#### Sonora

- Se llevaron a cabo dos sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contral las Mujeres.

## II. SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

### Ciudad de México

- El 24 de mayo de 2017 se instaló la Comisión de Igualdad Sustantiva, cuyo objetivo es alinear, armonizar y desarrollar políticas públicas, programas y servicios que garanticen la igualdad sustantiva en los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### Durango

- Se realizó sesiones del sistema estatal de igualdad entre mujeres y hombres.

### Guanajuato

- En 2016 sesionaron por primera vez, las comisiones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: i) el 24 de agosto sesionó la Comisión de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil; ii) el 25 de agosto sesionaron la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del y la Comisión de Institucionalización del principio de Igualdad Sustantiva entre las Mujeres y los Hombres; iii) el 26 de agosto sesionaron la Comisión de Desarrollo Social y Territorial del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Comisión de Participación Política; iv) el 29 de agosto sesionaron la Comisión de Salud y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Comisión de Trabajo y Economía de Cuidados y Mejores Condiciones de Vida.
- En fecha 3 de febrero se celebró la primera sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del año 2017, misma que fue presidida por el Señor Gobernador del Estado, Licenciado Miguel Márquez Márquez, en la que se contó con la asistencia de las y los titulares de las dependencias integrantes del Sistema Estatal

### Guerrero

- Se instaló el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la participación de 20 dependencias estatales.

### Michoacán

- El 17 de enero del 2018 quedó formalmente instalado el Sistema de Igualdad entre mujeres y Hombres para el Estado de Michoacán.

### Morelos

- El Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ha sesionado en tres ocasiones.

### Oaxaca

- El 25 de enero de 2017 se llevó a cabo la instalación del Sistema Estatal para la Igualdad. Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: 1ª. Sesión el día 14 de agosto de 2017, 2ª. Sesión el día 18 de octubre de 2017, 3ª. Sesión el día 13 de noviembre de 2017, 4ª. Sesión el día 12 de diciembre de 2017. Se contó con la participación de las y los 37 Integrantes del Sistema Estatal (Poder Legislativo, Poder Judicial, Sector Académico, Sector Empresarial, Organizaciones de la Sociedad Municipal).

#### Sinaloa

- El 28 de abril se instaló el Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y sesionó por segunda ocasión, el 13 de diciembre.

#### Sonora

- Se instaló el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres, y se llevaron a cabo tres sesiones en el año.

### **SESIONES CONJUNTAS DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA**

#### Coahuila

- El 19 de enero de 2017, se llevó a cabo la V Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la participación de titulares y enlaces de género de todas las dependencias de la APE, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- El 26 de junio de 2017, se llevaron a cabo la VI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y XIII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presididas por el Gobernador del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez.

#### Guerrero

- Se impulsó el “Programa Guerrero nos Necesita a Todos...” y “Apoya a Madres Solteras” mediante el cual se han entregado un total de 7,656 apoyos.

#### Puebla

- Los Sistemas sesionaron conjuntamente en tres ocasiones: la primera sesión el 10 de marzo y la segunda y tercera sesiones, el 8 de diciembre de 2017

#### Querétaro

- La Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro y la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres fueron presididas por el Gobernador del Estado de Querétaro.

## **OTROS MECANISMOS DE COORDINACIÓN**

### Ciudad de México

- En abril de 2017 se realizó la I Sesión Ordinaria 2017 de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF, en la cual se aprobaron los “Lineamientos en materia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres para las Dependencias, Entidades, Órganos Político Administrativos y Órganos Desconcentrados de la Ciudad De México”, aprobados por el Comité de Prevención de la LAMVLVDF en su III Sesión Ordinaria llevada a cabo el 10 de noviembre de 2016, asimismo se aprobó la participación en la Coordinación Interinstitucional de una Integrante del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio.
- El 24 de mayo de 2017, el secretario ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA CDMX), Gamaliel Martínez Pacheco, y la Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, presidieron la instalación de la Comisión de Igualdad Sustantiva, cuyo objetivo es alinear, armonizar y desarrollar políticas públicas, programas y servicios que garanticen la igualdad sustantiva en los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- El 21 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Atención de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la Ciudad de México, en donde por mayoría de votos, fue aprobado el *Protocolo para la detección, rapport, primeros auxilios, protección, atención, búsqueda, localización, rescate y reinserción social de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas con fines de explotación sexual*, de la Ciudad de México. Asimismo, dicho protocolo fue votado y aprobado por las y los integrantes de la Comisión Interinstitucional contra la trata de personas, el 6 de diciembre del 2017, mismo que fue publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 19 de diciembre de 2017.

## **MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS**

### Coahuila

- De los 38 municipios del estado, 29 cuentan con una Instancia Municipal de la Mujer.
- Instalación de los Centros de Desarrollo Municipales de la Mujer en los municipios de Allende, Arteaga, Viesca, San Pedro, Parras y Francisco I. Madero.
- Se cuentan con los Lineamientos para la gestión de las IMM con perspectiva de género.

### Guanajuato

- El 100% de los municipios cuentan con titulares de Instancias Municipales para las Mujeres y regidoras que participaron en el proceso de formación sobre derechos humanos y perspectiva de género.
- Los 46 municipios han realizado capacitaciones a su personal en derechos humanos y en violencia de género contra las mujeres.
- El 4 de junio del 2017 el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses invitó a las titulares de las instancias de la mujer a participar en el “Proceso Intensivo de Especialización y Fortalecimiento para

los Institutos Municipales de Atención a las Mujeres y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y el acceso a la justicia”.

#### Guerrero

- Se realizaron 73 cursos de capacitación, dirigidos a las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer y personal vinculado, para que conocieran los fines, objetivos, operación y funcionamiento de los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como para el de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Se realizaron siete talleres regionales orientados a fortalecer las capacidades de 141 servidoras y servidores municipales, en materia de gestión administrativa, y para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las políticas municipales.

#### Nayarit

- Al día de hoy se han creado Instancias Municipales de las mujeres en 18 municipios de los 20 que integran el Estado de Nayarit, solo restan cuatro municipios, dos ya existentes solo en espera de nombramientos de las Directoras y dos de nueva creación.

#### Nuevo León

- A través del “Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2017” se buscó el fortalecimiento de capacidades a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y autoridades municipales en entidades federativas con al menos 30 IMM en funcionamiento.

#### Michoacán

- El acercamiento con los Ayuntamientos se considera fundamental por lo que se han celebrado reuniones en conjunto y se ha trazado una ruta para continuar fortaleciendo dicha comunicación gubernamental en cada uno de los municipios.

#### Oaxaca

- Se realizaron talleres dirigidos a titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, capacitando un total de 217, el taller denominado “*experiencias de las Instancias Municipales de las Mujeres en la atención de casos de violencia de género contra las mujeres*” durante los días 30 y 31 de mayo de 2017.
- Actualmente se cuenta con 113 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en cada uno de los municipios del Estado (IMM).  
Las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado han sido reforzadas a través de distintos procesos de capacitación y sensibilización que les han brindado elementos para el ejercicio de sus funciones en términos de la prevención, atención y sanción de la violencia.

#### Sinaloa

- Se elaboró el “Programa de formación y Desarrollo de las Capacidades de las Titulares de las IMM, el cual se compone de 4 módulos con una duración de 10 horas cada uno: i) Marco Normativo para

la Igualdad en el Municipio; ii) Responsabilidades de la Administración Pública en el Adelanto de las Mujeres; iii) Las Instancias Municipales de las Mujeres; y, iv) La Posición de las Titulares de las IMM Frente al Cambio de las Relaciones de Género.

- Se instalaron los Sistemas Municipales de Igualdad y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia: i) Culiacán: 23/06/2017; ii) El Fuerte: 08/12/2017; iii) Guasave: 08/07/2017; iv) Choix: 08/12/2017; v) Ahome: 25/08/2017; vi) Salvador Alvarado: 05/12/2017; vii) Mazatlán: 19/10/2017; viii) Angostura: 05/12/2017; ix) Sinaloa: 18/11/2017; x) Concordia: 30/11/2017; xi) Elota: 29/11/2017; xii) Escuinapa: 30/11/2017; y, xiii) Mocorito: 02/12/2017.

#### Sonora

- Realización de talleres de sensibilización de perspectiva de género, violencia de género con duración de 10 horas, para 32 municipios.
- Realización de un taller de administración pública local y el papel rector de las IMM, duración de 10 horas.

#### Tabasco

- Foro para el intercambio de experiencias del avance en la política de igualdad de las IMM en entidades federativas con al menos 20 IMM en funcionamiento.
- Taller de liderazgo en gestión municipal y cabildo dirigido a 10 titulares de las IMM.

#### Tamaulipas

- Se realizó un taller de liderazgo en gestión municipal y cabildo dirigido al menos 10 titulares de las imm.

### **FEMINICIDIO**

#### Jalisco

- En marzo de 2017 se presentó y se aprobó por el Congreso del Estado en conjunto con la Fiscalía para Personas Desaparecidas, la creación de la Unidad de Análisis de Contexto integrada por Universidad de Guadalajara, FUNDEJ, CONAPREV, Alto Comisionado de la ONU, CEPAD, Fundación *Find* de Niños Perdidos y Gardenias Tapatías.
- El 3 de mayo se instaló el grupo especializado para la revisión de casos de muertes violentas de mujeres.

#### Michoacán

- Unidad Especial para la Atención de Delitos de Homicidio Cometidos en Agravio de la Mujer en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

### **FORTALECIMIENTO A UNIDADES DE GÉNERO E INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN**

## Baja California

- Se crearon dos Centros de Desarrollo para las Mujeres en los municipios de Playas de Rosarito y Tecate.
- Se elaboró un programa de formación y desarrollo de capacidades de las titulares de las IMM con ruta de gestión de recursos para su fortalecimiento.

## Ciudad de México

- Se tienen cinco UIS constituidas: Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX -C 5-, Secretaría de Obras y Servicios, Oficialía Mayor, Agencia de Gestión Urbana y Secretaría de Seguridad Pública; seis más se encuentran en proceso de dictaminación en la CGMA.
- Para el impulso de las UIS, el Inmujeres-DF llevó a cabo reuniones con la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA) para la elaboración de la estrategia de implementación UIS, así como entre la CGMA y la Escuela de Administración Pública para la elaboración del mapa conceptual, las competencias, los estándares de competencia, los perfiles de puestos para las UIS (años 2016 y 2017). De enero al 23 de mayo del 2017, se han proporcionado 34 asesorías a 29 Entes Públicos de la CDMX.
- Se brindaron 30 asesorías a 25 entes públicos en materia de igualdad sustantiva (políticas públicas, programación, elaboración y seguimiento de indicadores, entre otros).
- Por acuerdo del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México se aprobó por unanimidad, que todos los órganos de la administración pública deberán crear su Unidad de Igualdad Sustantiva (UIS) en 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 9 de noviembre de 2016. Al mes de diciembre de 2017, se tienen 24 UIS constituidas.<sup>32</sup> Seis entes públicos más se encuentran en proceso de dictaminación en la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA).

Para el impulso de las UIS, el Inmujeres-DF llevó a cabo reuniones con la CGMA, para la elaboración de la estrategia de su implementación, y para la elaboración del mapa conceptual se reunió con la CGMA y la Escuela de Administración Pública, y se definieron dos competencias profesionales, seis estándares de competencia, cinco perfiles de puestos para las UIS, y para el proceso de evaluación de competencias se definió la batería de 30 preguntas y un caso práctico por nivel. (Años 2016 y 2017). A diciembre de 2017, se han evaluado las competencias profesionales de 61 personas, 54 mujeres y siete hombres, de 21 entes públicos.

Para dar cumplimiento a la implementación de las UIS en los Órganos de la Administración Pública de la CDMX, de enero al 15 de diciembre de 2017, el Inmujeres-DF proporcionó 73 asesorías a 136 personas de 41 Entes Públicos de la CDMX.

- Asesoría a entes públicos del gobierno de la Ciudad de México, en materia de igualdad sustantiva: Durante el 2017, se han brindado 79 asesorías a un mismo número de personas de 35 entes públicos en materia de igualdad sustantiva, entre las que se encuentran las siguientes temáticas:

---

<sup>32</sup> Correspondientes a los siguientes entes públicos: Agencia de Gestión Urbana, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Delegación Milpa Alta, Escuela de administración Pública del Distrito federal, Fideicomiso Educación Garantizada, Instituto de Verificación Administrativa, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno, Oficialía Mayor, Órgano Regulador del Transporte, Procuraduría General de Justicia, Proyecto Metro de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Secretaria de Finanzas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaria de Seguridad Pública, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transporte Colectivo Metro y Sistema de Transportes Eléctricos

identificación de políticas públicas con igualdad de género, la programación, la elaboración y seguimiento de indicadores para medir el avance y/o cumplimiento de las metas establecidas por los entes públicos. Se cuenta con listas de asistencia y acuerdos firmados por las personas participantes, los cuales no se adjuntan por contar con datos confidenciales.

## Chiapas

15 Mesas de trabajo para “Identificar elementos que permitan poner en marcha el modelo de operación de los CDM’S”, dirigido a Servidores Públicos, 147 mujeres y 103 hombres.

## Chihuahua

- Fortalecimiento de: i) el Instituto Chihuahuense de las Mujeres; ii) los Centros de Atención a la Violencia contra las Mujeres del Ichmujeres en los municipios de Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Chihuahua; Madera; Ciudad de Ojinaga; Ciudad de Camargo, Ciudad Juárez, Guachochi; iii) la Unidad móvil de prevención y atención en los municipios de Guachochi y Bocoyna; iv) de los Centros de Justicia para las Mujeres “Paloma Angélica Escobar Ledezma” en el municipio de Chihuahua y el de Ciudad Juárez; v) la capacidad operativa del Centro Casa amiga Esther Chávez Cano, A.C. y la Red Mesa de Mujeres A.C., la Red Mesa de Mujeres A.C., en Ciudad Juárez en Ciudad Juárez; vi) el Refugio temporal para mujeres indígenas del Ichmujeres en el municipio de Bocoyna; y, vii) el Refugio Sin Violencia, A.C., en Ciudad Juárez.
- Implementación del Programa de monitoreo, seguimiento y sistematización para la mejora continua de los servicios de atención integral de mujeres en situación de violencia y, en su caso, hijas e hijos, que brinda el Instituto Chihuahuense de la Mujer mediante sus diferentes unidades y modalidades de atención externa y de protección y alojamiento.

## Coahuila

- Instalación de los Centros de Desarrollo Municipales de la Mujer en los municipios de Allende, Arteaga, Viesca, San Pedro, Parras y Francisco I. Madero.

## Guanajuato

- Se incrementó de 9 a 20 las Unidades de Atención Integral para la Mujer con servicio especializado de atención a la violencia.
- Se crearon 11 equipos itinerantes para la atención a la mujer en municipios y comunidades.
- Guanajuato cuenta con el 100 por ciento de cobertura estatal en atención para las mujeres con 10 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) distribuidos en los municipios de: Atarjea, Apaseo el Alto, Huanímaro, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Tarandacuaio, Villagrán, Xichú, y Yuriria; también se cuenta con 4 Unidades de Atención Fijas a las Mujeres (UFM) ubicados en los municipios de: Cortazar, Romita, Jaral del Progreso y San Felipe.
- Todos los municipios cuentan con comisiones edilicias para la igualdad.
- Se cuenta con áreas para la atención a las mujeres y niñas en los 46 municipios del estado.
- Se dio cobertura en los 46 municipios mediante los Centros de Atención Itinerantes (CAI) brindaron 17,200 acciones a mujeres y hombres, otorgando orientación jurídica a 1000 usuarias a través de la línea telefónica 075 SIAM; 2000 mujeres fueron atendidas mediante servicios de atención integral y multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia; 10,000 mujeres atendidas en

asesoría psicológica, atención médica, jurídica y de trabajo social a mujeres en comunidades, 4,000 personas beneficiadas al implementar acciones para la prevención e identificación de la violencia de género, así como el 100 por ciento de mujeres canalizadas a servicios especializadas de atención a la violencia del programa reeducación a víctimas de violencia y también el 100 % de niñas y niños atendidos al brindar la atención multidisciplinaria a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia.

- De enero a abril del 2017 el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), atendió a 184 usuarias a través del SIAM 075. Con estas acciones se ha contribuido a la generación de una cultura de denuncia por parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia.
- El IMUG, a través de los Centros de Atención Itinerante y de Reeducación para Hombres Generadores de Violencia, vincularon a 56 mujeres para ser beneficiarias de Seguros de Subsistencia.

#### Durango

- Se impulsó la instalación de las unidades de igualdad de género en mínimo 10 dependencias y el fortalecimiento de capacidades a las titulares de las instancias municipales de las mujeres y autoridades municipales en entidades federativas con al menos 30 imm en funcionamiento.
- Creación de la unidad región laguna del instituto estatal de las mujeres a efecto que otorgue servicios profesionales especializados a mujeres en situación de violencia y en su caso sus hijas e hijos y personas allegadas. Conformer un grupo multitudinario para el análisis, atención y seguimiento de casos de mujeres en situación de reclusión.

#### Guerrero

- Se fortaleció el Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia extrema, en el Estado de Guerrero, con inversión Federal y Estatal en el ejercicio fiscal 2017, mismo que versa en el mejoramiento de las condiciones del inmueble, así como en los servicios integrales que se brindan a las usuarias, y en brindar más capacitaciones para su empoderamiento.
- Se instalaron Unidades de Investigación para el Delito de Femicidios, en cada una de las Fiscalías Regionales. Se designó el recurso humano y el espacio físico para iniciar las actividades correspondientes.

#### Hidalgo

- En los meses de mayo a diciembre 2017 se brindaron 3845 asesorías jurídicas, psicológicas y trabajo social a mujeres en los 15 Centros para el Desarrollo de las Mujeres de los municipios de: Tepehuacán de Guerrero, Huazalingo, Yahualica, San Bartolo Tutotepec, Alfajayucan, Santiago Tulantepec, Huautla,Chapulhuacán, Cardonal, Chapantongo, Mixquiahuala de Juárez y Cuautepec de Hinojosa, Molango de Escamilla, Tenango de Doria y Xochiatipan.

#### Jalisco

- Se creó la Comisión de Igualdad de Género en el Poder Judicial.
- Se creó el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM)
- Doce Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) iniciaron operaciones el 3 de abril de 2017, el CDM de Jamay iniciará en operación en el mes de junio.

## Michoacán

- En el año 2017, se instaló el Consejo Consultivo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.
- Se instaló una oficina de SEIMUJER en la Colonia Villas del Pedregal, en la ciudad de Morelia, catalogada dentro de las colonias con mayor incidencia delictiva.
- Se fortaleció SEIMUJER con un grupo de expertos del C5, quienes exclusivamente dan seguimiento a llamadas de emergencia de mujeres en situación de violencia.
- Se crearon las Unidades de Igualdad Sustantiva, en diversas dependencias del Gobierno.
- El refugio es un espacio de protección de alta seguridad con ubicación confidencial, su infraestructura, equipamiento y personal están adaptados y capacitados para proporcionar servicios de protección y atención integral a las mujeres víctimas de violencia.
- Entre los servicios que brinda se encuentran protección, hospedaje, alimentación, vestido y calzado durante las 24 horas los 365 días del año. Cuenta con personal profesional que se asegura de que el ingreso, permanencia y egreso de la víctima se provea con absoluto respeto a su voluntad y dignidad. A través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, se formó el Refugio Eréndira en enero de 2016, con la intención de atender y dar servicio a mujeres con sus hijos e hijas víctimas de violencia extrema.

El refugio es un espacio de protección de alta seguridad con ubicación confidencial, su infraestructura, equipamiento y personal están adaptados y capacitados para proporcionar servicios de protección y atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

- Entre los servicios que brinda se encuentran durante las 24 horas los 365 días del año.
  - ✓ protección,
  - ✓ hospedaje,
  - ✓ alimentación,
  - ✓ vestido y
  - ✓ calzado
- Cuenta con personal profesional que se asegura de que el ingreso, permanencia y egreso de la víctima se provea con absoluto respeto a su voluntad y dignidad.
- El refugio Eréndira constituye la alternativa hasta hoy más articulada en el estado de Michoacán, para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia y se constituye como espacio de atención integral para acompañar a las mujeres, niñas y niños en su proceso de empoderamiento. Puede considerarse como un medio eficaz para lograr la construcción de ciudadanía de las mujeres que se atienden mediante un conjunto de servicios de carácter psicológico, educativo, médico, legal y de trabajo social gratuitos proporcionados por personal especializado. Las etapas de la atención integral se conforman de detección, evaluación de los riesgos, diagnósticos, atención oportuna a todas las necesidades derivadas de la violencia, así como la referencia de casos a las instancias especiales.
- Uno de los principales objetivos es sanar y revertir los daños causados por la violencia, transformar la condición de las mujeres de víctimas a sobrevivientes y fortalecer su autonomía para lograr su empoderamiento, un proceso mediante el cual las mujeres transitan de una situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia auto-determinación y autonomía que se manifiesta en el ejercicio de sus derechos y libertades.
- El refugio cuenta con una planta de personal correspondiente a 14 personas de las cuales cuatro son psicólogas, de ellas dos atienden a mujeres y dos a los hijos e hijas de las usuarias. Dentro de esta planta existe además una pedagoga, dos trabajadoras sociales, dos enfermeras, una abogada, una directora, una administradora, un chofer, una nutrióloga y una persona encargada de la cocina y la intendencia. Cabe resaltar que el refugio está preparado para recibir a 15 mujeres y sus familias.

- Se instaló una oficina de SEIMUJER en Villas del Pedregal, catalogada dentro de las colonias con mayor incidencia delictiva.
- Se fortaleció SEIMUJER con un grupo de expertos del C5i, quienes exclusivamente dan seguimiento a llamadas de emergencia de mujeres en situación de violencia.
- Se crearon las Unidades de Igualdad Sustantiva, en diversas dependencias del Gobierno.
- En el año 2017, se instaló el Consejo Consultivo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.
- En cumplimiento a lo mandatado en la Declaratoria con relación a que los servidores públicos que atienden las líneas de apoyo a víctimas de violencia cuentan con los protocolos necesarios para su debido funcionamiento, se informa que se cuenta ya con un protocolo de actuación. Es menester mencionar que dicho personal se encuentra debidamente certificado en atención y seguimiento de protocolos en violencia de género.

#### Nayarit

- A través del Subcomité de Bienestar de la Mujer y Equidad de género, se generan políticas públicas, mediante líneas de acción encaminadas a alcanzar la igualdad de género y transversalizar la perspectiva de Género, así como incidir en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas estatales.

#### Nuevo León

- A través de la reforma del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el 9 de octubre de 2017, se ha fortalecido la Fiscalía haciéndola depender directamente del Procurador General de Justicia del Estado y dotándola de unidades administrativas subalternas. A través de la reforma también se dota de competencia a la PGJE para administrar, por conducto de la Fiscalía Especializada de Atención a las Mujeres, el Centro de Justicia para las Mujeres.
- El Estado se encuentra en proceso de equipamiento del primer Centro de Justicia para las Mujeres, para el cual se obtuvo un recurso federal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se ha invertido más de 44'624,083 millones de pesos del recurso federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en infraestructura y equipamiento para el edificio sede.

#### Oaxaca

- Se realizaron diferentes talleres en temas de: Género, Derechos humanos de las mujeres, Prevención de la violencia de género, Agenda municipal con enfoque de género, Hostigamiento sexual en el ámbito laboral. Género y autoridades municipales. Prevención de la violencia en redes sociales. Llevados a cabo con diversos sectores del funcionariado del Estado:
- Autoridades municipales: Santos Reyes Pápalo Zimatlán de Álvarez Santa Inés Yatzeche Tamazulapam del Progreso San Juan del Estado Oaxaca de Juárez San Pablo Cuatro Venados Tamazulapam del Espíritu Santo
- Personal de Instituciones y Dependencias: Secretaría del Desarrollo Social Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Instituto Estatal de Educación para los Adultos. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Servicios de Salud de Oaxaca Se capacitaron 227 mujeres y 112 hombres.

## Puebla

- El 13 de enero de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Decreto de creación modificado que sectoriza al Instituto Poblano de las Mujeres a la Secretaría General de Gobierno.
- El 27 de febrero de 2017 se creó la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas dentro de la estructura orgánica del Instituto Poblano de las Mujeres con el objetivo de diseñar mecanismos, estrategias, programas y planes necesarios para modificar los patrones socioculturales y de enseñanza de conductas de mujeres y hombres, así como vigilar y fortalecer el correcto funcionamiento de los servicios especializados de atención a las mujeres que haya vivido situaciones de violencia.
- Se elaboró la Guía para la Instalación de Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Puebla.
- En agosto de 2017, se solicitó al INMUJERES, la autorización para que el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se realizara el cambio de sede de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDMs) de los municipios de Eloxochitlán, Coyomeapan, Zoquitlán, San Antonio Cañada y Xicotepec a los municipios de Calpan, Chilchotla, Chalchicomula de Sesma, Jolalpan. La propuesta atendió a la necesidad de llevar y acercar los servicios a las siete regiones del estado, tomando en cuenta que los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, son un referente local en materia de empoderamiento. Asimismo, dentro de los CDMs, se llevaron a cabo actividades para realizar la Agenda Ciudadana y la Instalación del Sistema Municipal de Igualdad.

## Querétaro

- Los 18 municipios del estado de Querétaro cuentan con una instancia municipal de las mujeres o con un organismo de adelanto de los derechos de las mujeres; de ellos, en 11 municipios del estado se han creado Institutos Municipales de las Mujeres mediante decretos de creación publicados en el periódico oficial del Estado “La Sombra de Arteaga” o en su Gaceta Municipal; en seis municipios los Institutos de las Mujeres han sido creados mediante aprobación ante Cabildo, restando su publicación en periódico oficial, y en 1 municipio se encuentra en proceso de aclaración la figura mediante la cual fue creada, ya sea Instituto o Coordinación, sin embargo se encuentra operando con personal del municipio y brindándosele asesoría por parte del Instituto Queretano de las Mujeres para la modificación correspondiente.
- En 2017 se instalaron Módulos de Atención Psicojurídica a Mujeres en situación de violencia en los 18 municipios del estado, en coordinación con los ayuntamientos respectivos; dicha colaboración integra un componente económico, ya que 13 de los municipios del estado han cubierto los honorarios de las profesionistas especializadas durante los primeros cuatro meses del año, amortizando los restantes ocho meses el Instituto Queretano de las Mujeres con insumos provistos por INDESOL. Además de los 18 Módulos Municipales, se brinda atención psicojurídica a mujeres en situación de violencia a través de los Módulos instalados en el Centro de Justicia para Mujeres, en el Centro de Atención Externa, y mediante el servicio de Atención Telefónica Telmujer.

## Quintana Roo

- Mediante acuerdo administrativo número 06/2017, dio inicio el funcionamiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Mujer y por Razones de Género.

## Sonora

- Capacitación con Perspectiva de Género a Titulares de las Dependencias Estatales.
- Instalación de la Unidad de Género en la Secretaría de Seguridad Pública.
- Capacitación para la elaboración del Programa de Cultura Institucional con perspectiva de Género en 13 dependencias a través de sus enlaces para la Igualdad.
- Se instalaron dos Centros de Desarrollo de la Mujer, uno en el municipio de URES y otro en el Municipio de Cajeme,
- El 2 de febrero del 2017 se publica en el periódico oficial de Gobierno de Sonora la creación de la primera Agencia Especializada en delitos sexuales y violencia familiar en la ciudad de Navojoa, Sonora.

#### Tabasco

- Se llevó a cabo un encuentro con titulares de las unidades de género para compartir sus experiencias y establecer estrategias de colaboración.

#### Tlaxcala

Instalar 9 unidades de atención físicas, una línea telefónica y una unidad móvil para el acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social a mujeres en situación de violencia. 5, 388 personas beneficiadas.

#### Tamaulipas

- La contratación de 1 persona para el apoyo a la coordinación de la ejecución de actividades sustantivas de la imef por 9 meses, contratación de 1 persona para el apoyo sustantivo al seguimiento de las actividades del proyecto, contratación de 1 persona para el apoyo administrativo al seguimiento de las actividades del proyecto, adquirir mobiliario de cómputo para el fortalecimiento de la imef, generar un documento que incluya una propuesta de acción afirmativa para la entidad federativa, conformar un grupo multidisciplinario para el análisis atención y seguimiento de casos de mujeres de reclusión, contratación de 1 persona para el apoyo entre 1 y 10 proyectos coordinados imef-imm y / o municipios, contratación de 1 persona para el apoyo a las actividades de contraloría social por 6 meses.
- El fortalecimiento de capacidades de 10 a 20 personas de la instancia de las mujeres en las entidades federativas.
- Zacatecas
- Se destinó \$1,000,000.00 para el fortalecimiento de los Sistemas de Igualdad y de Violencia

### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

#### Jalisco

- Se elaboró y publicó el Programa de Interrupción Legal del Embarazo.

### **III. PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

## Campeche

- El 18 de mayo del 2017 se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con personal del INMUJERES, el IMEC, Instituto Electoral del Estado del Campeche y el Tribunal Electoral, en referencia a la instalación del observatorio de participación política en el Estado
- Se impartió una conferencia sobre participación de las mujeres en puestos de elección popular, en coordinación con el Instituto Estatal Electoral. Participaron 350 personas: 186 mujeres y 164 hombres.
- Se implementó la conformación de Consejos Consultivos ciudadanos de enero a mayo de 2017, se cuenta con 15 consejos consultivos instalados en Atasta, Sabancuy, Mamantel, Seybaplaya, Sihochac, Carrillo Puerto, Hool, Tinun, Pomuch, Becal, Nunkiní, Dzibalche, Miguel Hidalgo, Monclova y Juncal, con el cual se pretende incorporar a las mujeres como representantes de sus comunidades para analizar, evaluar y darle seguimiento a todas las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que se realicen con el mismo propósito y de esta forma brindar igualdad de oportunidades para todas las mujeres de los 11 municipios.

## Ciudad de México

- A través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en donde la Dirección ejecutiva está a cargo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se realizaron 16 talleres, de cuatro horas cada uno, sobre violencia política contra las mujeres para la contribución a su empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos políticos, dirigido a 320 mujeres egresadas de la Escuela Popular de Liderazgo “Cecilia Loria Saviñón” e integrantes de los comités ciudadanos y mujeres líderes de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

## Coahuila

- Se elaboró el Estudio sobre igualdad de género en la contienda y violencia política contra las mujeres en el proceso electoral 2017

## Chihuahua

- Difusión de las reformas a la Ley Electoral propuestas por el Grupo Promotor de los Derechos Políticos de las Ciudadanas del 2007 -2015.

## Guanajuato

- Se ha unido a la estrategia nacional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres con la firma de un convenio de colaboración interinstitucional entre el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, firmado el 12 de mayo del 2017. El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato tiene como objetivo general el impulsar la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisión que permita la promoción e implementación de acciones dentro de la agenda gubernamental en favor del empoderamiento político de las mujeres guanajuatenses.

- se rige por los Lineamientos de Operación elaborados y aprobados por unanimidad por las instituciones constitutivas del Observatorio en la sesión de Dirección Ejecutiva llevada a cabo el 22 de agosto del 2017.

#### Guerrero

- El Gobernador del Estado de Guerrero y la titular del Inmujeres, firmaron el convenio para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.
- Taller de Liderazgo a nivel estatal para la gestión municipal y cabildo político.
- Se instaló el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.

#### Hidalgo

##### Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Hidalgo

#### Michoacán

- Se han realizado dos reuniones, la primera con Titulares y/o representantes de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), para acordar la firma de un convenio de colaboración para la creación del Observatorio; la segunda reunión se invitó además de las demás instituciones a integrantes de partidos políticos, académicos y de organizaciones civiles para la conformación del mismo. Sin duda alguna, la participación de las mujeres en la vida pública del estado es fundamental, por ello con esa visión de Estado debe resaltarse la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán en el 2017, colectivo integrado de manera plural, con liderazgos de diversas ideologías políticas o sociales, y teniendo como integrantes permanentes de dicho observatorio al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.
- El objetivo de este observatorio es coordinar las acciones entre las instituciones integrantes del Observatorio, a favor de la participación política y la toma de decisiones públicas de las mujeres en Michoacán, para generar sinergias que cierren las brechas de género, a partir de un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en atención a la responsabilidad Constitucional que se tiene en la materia.
- El trabajo del Observatorio se reflejará en un Portal Web donde se incluirá toda la información referente a los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán con la finalidad de que por medio de él, se le pueda dar seguimiento al avance político de las mujeres en Michoacán e incluirán temáticas relacionadas con la participación política de las mujeres, con el objetivo de difundir el contexto actual, así como la retrospectiva y la prospectiva. La información será desglosada en nivel estatal y municipal.

#### México

- El 19 de enero de 2017, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) firmaron el Convenio de Coordinación Interinstitucional para crear el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
- El 9 de agosto, se llevó a cabo la Toma de Protesta de la Presidencia y de la Secretaría Técnica, así como, la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
- Se elaboraron los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, un Portal Web de dicho órgano, el Programa de Trabajo y un Plan de Comunicación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México
- Se realizó el “Curso de sensibilización a integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres para prevenir actos de Violencia Política”, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, tuvo a bien, dar seguimiento a los trabajos realizados en dicho curso, que dio inicio el día 11 de septiembre del año en curso y concluyó satisfactoriamente el día 30 de octubre del presente año.
- El 28 de noviembre en coordinación con el IEEM, el Tribunal Electoral, el CEMyBS y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), se presentó, la campaña “#NoEsElCosto: alto a la violencia política contra las mujeres” a la cual se invitó a instancias del Gobierno del Estado de México, Diputadas, Asociaciones Civiles y Académicas.

#### Nuevo León

- El observatorio de Participación Política de las Mujeres en N. L. inició su segundo año de funciones, con la Titular del IEM como Presidenta, con un plan de trabajo que incluyó entre otros temas: visibilizar la agenda de género en temas de cargos de elección popular, capacitación sobre derechos políticos de las mujeres aspirantes a candidaturas y la difusión de temas como la paridad política y la violencia política hacia las mujeres.

#### San Luis Potosí

- El Observatorio de Participación Política de las mujeres en la Entidad se conformó el 25 de mayo de 2017. El IMES lo presidirá durante el primer año de su funcionamiento.

#### Sonora

- Se incorporó el artículo 150-A en la Constitución Política del Estado de Sonora, que garantiza la paridad de género en candidaturas para los ayuntamientos, reforma impulsada por la Gobernadora del Estado, Claudia Pavlovich Arellano.
- Se instaló el Observatorio de Participación Política de las Mujeres para el Estado de Sonora.
- Se firmó convenio entre el INMUJERES y el Gobierno del Estado de Sonora para la instalación y operación del Observatorio.
- Se elaboraron los lineamientos para la operatividad del Observatorio
- Se realizaron cuatro Seminarios de 15 horas cada uno, para impulsar la participación política de las mujeres y dar a conocer el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres dirigido a 100 personas que ocupan los cargos de Diputadas locales, Regidoras, Juezas y Magistradas del Estado por Municipios. Cajeme, Nogales, Hermosillo y San Luis Río Colorado.

- Realización de un taller de participación política y liderazgo de las mujeres, duración de 10 horas.  
Tamaulipas

- Se realizó un foro para el intercambio de experiencias del avance en la política de igualdad de las imm en entidades federativas con al menos 20 imm en funcionamiento.

## **PRESUPUESTOS CON PEG**

### Ciudad de México

- El 18 de mayo de 2017 se realizó la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México para el Seguimiento del Presupuesto Público con Perspectiva de Género, la Comisión está integrada por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Se elaboran tres informes generales de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género trimestrales, integrado por el Inmujeres-DF con la información recabada de Entes Públicos de la Ciudad de México con presupuesto etiquetado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”.
- Se llevaron a cabo 79 asesorías a 79 personas de 35 entes públicos en materia de igualdad sustantiva, entre las que se destaca el tema de presupuesto públicos con perspectiva de género y brindar herramientas teórico, metodológicas y prácticas al personal de los entes.

### Chihuahua

Se incluyeron indicadores y \$724,073,946 destinados para la Igualdad de Mujeres, para un total de 99 Programas Presupuestarios y 166 indicadores.

### Guanajuato

- Para el año 2017 el presupuesto asignado al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses asciende a \$95'760,356.14 (Noventa y cinco millones setecientos sesenta mil trescientos cincuenta y seis pesos 14/100 M.N.), lo que coloca al Estado de Guanajuato como la segunda entidad con mayor recurso destinado a las mujeres y niñas de manera transversal, así como la cuarta Instancia de Mujeres en las Entidades Federativas que tiene asignados más recursos en el país. En 2018 el presupuesto asignado es de \$ 99,313,811.07.

### Guerrero

- En el Decreto Número 426 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial del estado con fecha 27 de diciembre de 2016, se brindó recurso económico a la Secretaría de la Mujer para el funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

## Jalisco

- El presupuesto autorizado al Instituto Jalisciense de las Mujeres por el gobierno del estado de Jalisco se distribuye en: i) Programa para la igualdad entre mujeres y hombres \$6'128,548.00; ii) Programa para incorporar la transversalidad de la Perspectiva de Género \$4'374,209.00; iii) Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres \$18'661,636.00; y, iv) Fortalecimiento Institucional en temas de igualdad y perspectiva de género \$5,828,510.00.

## México

- De igual forma, el artículo 14 establece entre otras acciones lo siguiente: “Dentro del presupuesto otorgado a la Secretaría General de Gobierno, se considera la cantidad de \$30,000,000.00 para llevar a cabo acciones para la mitigación de la Alerta de Género declarada en 11 municipios del Estado de México, para lo cual dicha Secretaría será la encargada de implementar los mecanismos necesarios para la operación de estos recursos, dándolos a conocer a través de la “Gaceta de Gobierno del Estado de México” a más tardar en el mes de febrero de 2017.”

## Michoacán

- En relación al presupuesto que ejerce la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, según lo aprobado por el Congreso local para lo estatal, y lo gestionado con la Federación en el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (Indesol), a través del Programa de Apoyo para las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), vía Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mostró una tendencia al alza entre 2015 y 2017, con aumentos anuales de 34.1% y 27.9% para los últimos dos años.
- En relación al presupuesto que ejerce la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, según lo aprobado por el Congreso local para lo estatal, y lo gestionado con la Federación en el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (Indesol), a través del Programa de Apoyo para las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), vía Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mostró una tendencia al alza entre 2015 y 2017, con aumentos anuales de 34.1% y 27.9% para los últimos dos años.

## Nuevo León

- El titular del ejecutivo presentó el paquete fiscal 2017 el cual incluyó el aumento de presupuesto del Instituto Estatal de las Mujeres, para implementar las políticas en materia de igualdad y de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado. El presupuesto asciende a la cantidad de \$85,400,000

## Oaxaca

- Mediante oficio SMO/SPPEG/073/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, se dio a conocer a 29 presidentas y a 175 presidentes municipales en el cual se les exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñen políticas públicas municipales que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así también se les exhorta a incorporar la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los presupuestos de egresos y leyes de ingreso.

## Puebla

- Como parte de la reestructuración presupuestal a nivel estatal y a fin de dar cumplimiento a creación de una Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las mujeres y las Niñas del Plan Estatal de Desarrollo, se autorizó durante el ejercicio 2017 la ampliación de recursos a fin de dar cumplimiento en materia de igualdad y la política local en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

## San Luis Potosí

- Se realizaron cinco asesorías para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios, a las cuales acudieron personal de la Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, Secretaría de Educación, Junta Estatal de Caminos, Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Servicios de Salud de San Luis Potosí y el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.
- El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 se clasificó en 51 Programas Presupuestarios; a través de ellos se organizan, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas a cargo de los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

## Sonora

- Se llevaron a cabo reuniones ejecutivas entre el Titular de la Subsecretaría de Egresos y la Coordinadora ejecutiva del ISMujeres, para lograr contar con un presupuesto público con perspectiva de género, así como con las y los titulares de las unidades administrativas y de planeación y programación presupuestal.

## Tabasco

- Capacitación en presupuestos con PEG a responsables de las áreas de Planeación, Programación y Presupuestación, mínimo 10 Dependencias y/o Entidades del Gobierno del Estado.

## Tlaxcala

- El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2018 destina un monto total de 797.14 millones de pesos a la transversalidad y equidad de género.

## Tamaulipas

- La elaboración de la estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público del estado.
- Capacitación en presupuestos con peg a responsables de las áreas de planeación, programación y presupuestación de mínimo 10 dependencias.

## Zacatecas

- Lineamiento único para la integración del presupuesto de egresos 2018 Zacatecas.

- Se dio asignación presupuestal de \$ 34,373,209.00

#### **IV. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO**

##### Campeche

- Diez talleres de 8 horas y una metodología de trabajo sobre huertos familiares, manejo de residuos sólidos y ecotecnias a mujeres de dos municipios, uno urbano y uno rural. Participaron 43 personas: 41 mujeres y 2 hombres.
- Talleres sobre huertos familiares, manejo de residuos sólidos y ecotecnias. 16 participantes en Hopelchén (10 hombres y 6 mujeres); 12 participantes de Tenabo (2 hombres y 10 mujeres); y, 20 participantes de Campeche (2 hombres y 18 mujeres).

##### Ciudad de México

- En agosto de 2017 se realizó la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la CDMX sobre Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, el objetivo de la Comisión es que todas las dependencias del Gobierno capitalino que concurren con programas, servicios y apoyos para fortalecer la capacidad productiva de las mujeres, las oportunidades de empleo y generación de recursos propios, estén coordinados para favorecer su incidencia, seguimiento y evaluación.

##### Coahuila

- Financiera para las Mujeres impartió el Taller Visión Emprendedora en el que participaron 474 mujeres: i) en enero 119; ii) en febrero 233; iii) en marzo 43; y, iv) en agosto 79.

##### Guanajuato

- Se equiparon 765 negocios liderados por mujeres rurales, con una inversión de \$21 millones 892 mil 832 pesos.
- Mediante el Programa Impulso a la Economía Social Sustentable, 2 mil 176 mujeres han sido apoyadas para empezar un negocio que apoye la economía de sus familias.
- Con Impulso Universitario se ha brindado atención y apoyo a 79 universitarias y 176 mujeres han recibido apoyo y asesoría con el Programa de Apoyo al Emprendedor.
- La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) a través de la Marca Guanajuato ha entregado 640 distintivos en todo el estado de los cuales el 57 % fueron otorgados a mujeres empresarias, al igual que el 52% de las solicitudes para acceder al programa Proyectos Productivos.
- La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, a través del programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural, ha puesto a disposición en los 46 municipios ventanillas regionales para recibir documentación de mujeres que deseen desarrollar actividades productivas, por medio de desarrollo de capacidades y equipamiento de unidades de negocio.

- A través de 153 cursos se capacitaron 2,225 mujeres en habilidades técnicas libres de estereotipos con el objetivo de autoemplearse o insertarse en el campo laboral, destacando los talleres de: elaboración de productos lácteos, carpintería, panadería, reparación de aparatos electrodomésticos, manejo de robots y manejo de montacargas.
- Se otorgaron 888 créditos a mujeres emprendedoras para el fortalecimiento de su proyecto productivo con montos de \$5,000.00, \$10,000.00 y \$15,000.00 que les permitió incrementar sus recursos para la adquisición de mercancía incrementando su producción, su cartera de clientes y sus ingresos.

#### Jalisco

- Se contrataron 600 mujeres conductoras del transporte público en SITRAN enmarcadas en el Nuevo Modelo Ruta Empresa.

#### México

- Del Programa Mujeres que Logran en Grande se deriva “Mujeres en la Construcción” con el cual, se brinda capacitación a mujeres en temas del sector de la construcción por medio de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, para que las mujeres puedan emplearse y, de ese modo, obtener un ingreso.
- “Adultos en Grande” se imparten cursos de capacitación para el trabajo a las personas adultas mayores y se les hace entrega de herramientas o utensilios necesarios para la elaboración de sus productos.
- El Centro de Atención Integral para Mujeres tiene como objetivo capacitar a mujeres desempleadas y cabezas de familia, en temas de cultura, arte, recreación, educación, sector de la construcción, talleres de empoderamiento, ludoteca y círculo de estudio infantil, psicología, jurídico, médico, trabajo social, bolsa de trabajo bajo un esquema que influya formación técnica y de desarrollo humano.

#### Michoacán

- El estado cuenta con un Programa denominado “Palabra de Mujer”, enfocado al financiamiento de la actividad productiva de mujeres y al empoderamiento de este sector con opciones de acceso a créditos con el mínimo de requisitos, un modelo único a nivel nacional y emblemático de esta administración. La meta estatal a cumplir es otorgar 100,000 créditos, de los que al momento se han entregado 23,999.

#### Nuevo León

- En marzo de 2017 se creó la Coordinación de Empoderamiento la cual se vincula con la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado y OSC para implementar acciones de empoderamiento económico. La meta de este año fue considerada a partir del 20 de marzo del 2017 como un inicio de indicador al azar para 1,525 servicios de atención para empoderamiento económico y emocional a usuarias, debido a que es un proyecto de nueva creación, rebasando para el mes de septiembre esa meta al haberse otorgado para ese plazo más de 2,000 servicios..

- Se han ofrecido talleres productivos a mujeres para empoderamiento en vinculación con la Secretaría de Economía, como Taller Emprende tu SPA y el Taller de operaria de Retroexcavadora ofrecido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

#### Puebla

- En el mes de mayo se puso en marcha el Centro de Empoderamiento para las Mujeres, mismo que estableció como objetivo facilitar la autonomía de las participantes mediante talleres vivenciales orientados al entrenamiento en habilidades psicosociales que favorezcan la percepción sobre sus capacidades y control de sus vidas. La estrategia fue captar a usuarias de los diferentes servicios de atención de violencia del propio Instituto Poblano de las Mujeres y brindarles herramientas prácticas sobre salud, desarrollo emocional, educación financiera, autocuidado, cultura emprendedora, entre otras, con el propósito de diseñar y trabajar a favor de un proyecto de vida libre de violencia. Desde su creación se llevaron a cabo 23 talleres de sensibilización y capacitación, participando poco más de 640 mujeres. Este proyecto se realizó con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

#### Querétaro

- El 8 de marzo de 2017 se celebró la 1era. Feria Estatal del Empleo para las Mujeres 2017, organizada por el Instituto Queretano de las Mujeres y la Secretaría del Trabajo, la cual ofertó 2,000 puestos de trabajo, obteniendo colocación 1,750 mujeres.
- El 12 de mayo se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos del Programa para el Fortalecimiento Regional del Estado de Querétaro, correspondientes al ejercicio fiscal 2017", que en su artículo 13 contempla entre otros criterios de elegibilidad para el otorgamiento de apoyos, dar prioridad a solicitantes mujeres y madres solteras, mientras que en el artículo 24 se contempla a la participación directa de mujeres en proyectos productivos como alcance obligado dentro de los aspectos a evaluar por parte de la instancia competente para determinar los apoyos a otorgar.
- Por parte de Fideicomiso Promotor del Empleo se tiene en operación, el Programa PUEDES que dentro de su artículo IV.3, contempla la categoría denominada "Mujer, Tú Puedes", que tiene por objetivo proporcionar créditos a mujeres empresarias establecidas legalmente en el Estado de Querétaro, para que logren mejores condiciones de operación de su actividad económica y por tanto las personales y familiares.

#### Quintana Roo

- Se implementó un Programa de Crédito a la Palabra para mujeres emprendedoras en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

#### San Luis Potosí

- Se brindaron asesorías a 60 mujeres en promedio al mes, de las cuales alrededor de 15 fueron canalizadas a las instituciones adecuadas para que pudieran recibir apoyo; y en coordinación con la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se realizó la Feria del Empleo de la Mujer, en el mes de mayo.

#### Sonora

- Durante el año 2017, se llevó a cabo la entrega de equipamiento a 5 mujeres para que emprendan su negocio a través de la Subsecretaría de Impulso a la comercialización.
- Se llevaron a cabo más de 900 gestiones de proyectos productivos para mujeres y sus familias a través del Instituto Sonorense de las Mujeres.
- Se realizó un Foro de Impulso Económico Para Mujeres por parte de la Secretaría de Economía, donde participaron mujeres empresarias de la entidad.

#### Tlaxcala

- 72 cursos de capacitación para el autoempleo en Gelatina Artística, Chocolatería, Cocina Gourmet, Repostería, Estilismo, Colocación de uñas, Maquillaje, Corte y Confección. Jabones decorativos, globoflexia, Bisutería. 1816 personas beneficiadas.

#### Zacatecas

- La Secretaría de las Mujeres (Semujer) de conformidad con lo previsto el artículo 40 fracciones I, incisos b), c) i) y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, ha establecido los mecanismos de microfinanciamiento para proyectos productivos, así como fomentar la participación de las mujeres en la vida económica de la entidad, a través de los programas: “Iniciando tu Negocio” y “Fortalecimiento Empresarial”.
- Por primera vez la Semujer emitió Convocatorias Públicas (tres) con la finalidad de que la información respecto de los Programas de financiamiento, llegaran al mayor número de mujeres para incentivar su participación en el ámbito económico.
- Las Reglas de Operación de los Programas de Financiamiento fueron aprobadas por el Comité del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer, con acción afirmativa a favor de las mujeres víctimas de violencia, mujeres migrantes y mujeres rurales.
- La entrega de 1,014 microcréditos, en cuatro emisiones.
- Del Programa Iniciando tu Negocio se otorgaron 263 créditos.
- Del Programa Fortalecimiento Empresarial se otorgaron 751 créditos.
- El número de beneficiadas: 1014 Mujeres
- Para la formación y acompañamiento de las empresarias en el desarrollo de proyectos productivos, se efectuaron: i) Expo-Mujeres Empresarias en los municipios de Zacatecas y Fresnillo, con el objetivo de promover y posicionar en el mercado local, los productos, artesanías, manualidades y servicios; y, ii) Primer Expo “Talento de la Mujer Indígena” con el objeto de posicionar a las mujeres indígenas como empresarias desde su cosmovisión y visibilizar su trabajo artesanal. El número de beneficiadas: 275 mujeres

## **PROGRAMAS REEDUCATIVOS**

### Guanajuato

- Con el Modelo de Atención a Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres se atendieron a 299 hombres canalizados por Juzgados de lo Oral Familiar, Unidades de Medidas Cautelares, CEMAIV e Instancias Municipales de la Mujer, se abrieron 20 grupos y se dieron 447 sesiones grupales, se tuvo un avance del 99% en la meta establecida.
- Se brindaron con el programa de reeducación 719 sesiones grupales, se abrieron 36 grupos y se atendió a un total de 618 usuarios, todos ellos asistieron de manera voluntaria. Se tuvo un avance del 154% en la meta establecida.
- Se impartieron en total 119 conferencias y/o talleres de estas; 81 conferencias y/o talleres se dirigieron a población estudiantil, 22 a funcionariado estatal y municipal y 18 a población abierta. Con los temas Identidad de Género, Masculinidades, Micromachismos, Prevención de la violencia en el Noviazgo y Prevención del Embarazo Adolescente desde las Masculinidades. Se alcanzó un 350% en la meta.
- Se dio seguimiento a 2447 procesos de hombres que participaron en el Programa de Atención y Reeducación a Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres, se logró un avance del 122% de acuerdo con la meta establecida.
- El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, a través de los Centros de Atención Itinerante y de Reeducación para hombres generadores de violencia, vincularon a 56 mujeres para ser beneficiarias de Seguros de Subsistencia.

#### Jalisco

- Se realizaron reuniones con la Red de Masculinidades no Violentas del Gobierno del Estado para la definición de acciones a realizar para la elaboración del Plan de Acción de la Red de Masculinidades y estudio cualitativo de cómo son y cómo ejercen violencia los hombres en el estado de Jalisco.

### **IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN**

#### Durango

- Se realizó la evaluación para la "normativa mexicana nmx-025-scfi-2015 en igualdad laboral y no discriminación de las instancias de las mujeres en las entidades federativas (imef).

#### Guanajuato

- Se logró la certificación en la modalidad multisitio de 41 entidades y dependencias de la administración pública del estado de Guanajuato en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, obteniendo certificado bronce.
- Se dio acompañamiento en el proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a 18 centros educativos del estado de Guanajuato. De los cuales obtuvieron su certificación 9 centros en el 2017 y los 9 restantes continuarán con el proceso para hacerlo en el 2018.

#### México

- Se logró la certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 de las Dependencias: i) Secretaría de Desarrollo Agropecuario; ii) Secretaría de Medio Ambiente; iii) Secretaría de la Contraloría; iv) Secretaría de Educación; v) Secretaría de Desarrollo

Económico; vi) Secretaría de Finanzas; vii) Consejería Jurídica del Estado de México; viii) Fiscalía General de Justicia del Estado de México; y ix) Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

#### Puebla

- El Instituto Poblano de las Mujeres se encargó de asesorar y acompañar a tres dependencias en su proceso de preparación y de certificación en la NMX-025: Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes; Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud y Servicios de Salud.

#### Quintana Roo

- Se realizó un taller para servidoras y servidores públicos estatales sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se realizó un foro para la promoción y difusión de la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación dirigido al sector empresarial.

#### Sonora

Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral al Instituto Sonorense de las Mujeres distintivo Oro.

#### Tabasco

Foro sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

### **ESTRATEGIA NACIONAL PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE**

#### Campeche

- Diez talleres de 8 horas. y una metodología para difundir una campaña de prevención del embarazo adolescente dirigido a docentes de 10 planteles del nivel media superior. Participaron 109 personas: 62 mujeres y 47 hombres.

#### Chihuahua

- Talleres formativos (Educación sexual, prevención del embarazo de adolescentes, prevención y atención de adicciones en jóvenes) de 12 semanas de 6 horas cada uno, con un Total 72 horas, según la disponibilidad de los centros comunitarios del polígono.

#### Durango

- Seguimiento a la implementación de la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes alineada a la estrategia nacional.

## Guanajuato

- El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato ha tenido tres sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias.

## Guerrero

Se llevó a cabo un foro y una feria en la que se realizó una conferencia magistral, y se instalaron módulos informativos para la prevención del embarazo en adolescentes, contando con la asistencia de 800 estudiantes de nivel medio superior.

## Jalisco

- Se realizaron reuniones de trabajo con integrantes de la GEPEA para la revisión de avances en la implementación de la estrategia.
- Se elaboró el Programa de Interrupción Legal del Embarazo “Actualización de la NOM-046 para personal de salud en la atención con calidad de la Interrupción Legal del Embarazo”.

## México

- El Grupo Estatal para la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente sesionó en dos ocasiones (13 de julio y 13 de septiembre)

## Michoacán

- Se implementó un programa de sensibilización y prevención de la violencia de género dirigido 2000 adolescentes de escuelas de nivel medio superior, alineado a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) en el marco de los derechos humanos (8 talleres de 4 sesiones de 2 horas cada una) a replicarse en los municipios Morelia y Tarímbaro; realizando un total 32 sesiones cubriendo 64 horas totales, beneficiando a mujeres 1093, hombres, 913 cubriendo un total de 2006 jóvenes.
- En seguimiento a la agenda sectorial para la educación integral en sexualidad con énfasis en la prevención de embarazo en adolescentes, la educación de calidad contribuye al fortalecimiento de capacidades de las niñas, niños y adolescentes, al dotarlos de conocimientos con bases científicas, acordes a su edad y pertinentes, para el ejercicio responsable de sus derechos y en un plano de igualdad.
- En alianza con el Instituto Nacional de la Mujeres se difunde el curso en línea Familias y Sexualidades, Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Población, cumpliendo con el compromiso nacional de prevención del embarazo en adolescentes, lleva a cabo la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes en todo el estado.

Se impartieron las siguientes capacitaciones:

- 2 encuentros Estatales dirigidos a 113 Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en los cuales se abordó el marco normativo y jurídico nacional e internacional sobre derechos de las mujeres, prevención y atención de la violencia de género, prevención del embarazo en adolescentes.

- 8 talleres regionales con 113 municipios, con duración de 8 horas cada uno, con las IMM, las Regidoras/es de Salud y de la Mujer, y directoras/es de los DIF Municipales para difundir acciones de prevención de embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

#### Oaxaca

- Se reinstaló el Grupo GEPEA y se llevó a cabo la 1ª. Sesión Ordinaria el día 13 de junio de 2017.

#### Puebla

- El Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo Adolescente sesionó en dos ocasiones.

#### Querétaro

- Desde el mes de abril se implementa un ciclo de cine móvil, que tiene programado realizar 150 presentaciones para prevención de la trata y violencia en el noviazgo, así como la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (ENAPEA), dirigidas a 7,500 estudiantes de educación básica y media, busca contribuir al conocimiento y reconocimiento de la violencia contra las mujeres desde los espacios escolares.
- Los días 15 y 16 de mayo de 2017, el Consejo Estatal de Población (COESPO) impartió el Taller Intersecretarial para la Planeación de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente, en conjunto con el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- El 2 de junio se celebró la Tercera Sesión del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes de Querétaro (GEPEA), acordándose un Plan de Trabajo conjunto.
- En el mes de octubre, noviembre y diciembre se realizó un programa de seguimiento a la implementación de la Estrategia para la Prevención de Embarazos en Adolescentes alineada a la Estrategia Nacional.

#### Quintana Roo

- Las instancias integrantes del GEPEA realizaron mesas de trabajo y un taller intersectorial para el análisis de la ENAPEA.

#### San Luis Potosí

- Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes instalado en el cual, el Instituto de las Mujeres del Estado funge como Secretario Técnico del mismo.

#### Sonora

- Se desarrollaron y consolidaron los mecanismos de coordinación institucional por medio de la primera mesa de trabajo con el GEPEA para la revisión de avances de la implementación de la Estrategia para la Prevención de Embarazos en Adolescentes alineada a la Estrategia Nacional.
- Se llevó a cabo el monitoreo de percepción de la Estrategia en grupos de adolescentes.

- Se llevó a cabo una segunda mesa de trabajo para generar el programa de trabajo y compromisos de los integrantes de la GEPEA, en la cual asistieron: GESPO, DIF Sonora, COBACH, CONALEP, Dirección General de Servicios de Salud a la Persona, el Instituto Mexicano del Seguro Social, personal del ISSSTESON, ISSSTE, entre otros.

#### Sinaloa

- De febrero a diciembre se impartieron 132 Talleres con la asistencia de 5,222 jóvenes (2,640 mujeres y 2,582 hombres), para fortalecer el programa de sensibilización alineado a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)
- De septiembre a diciembre se realizaron 7 conferencias para sensibilizar a 1,062 jóvenes, (572 mujeres y 490 hombres), en Ahome, Angostura, Culiacán, Guasave, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado.

#### Tabasco

Instalación del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes.

#### Tlaxcala

Instalación del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y elaboración de estrategia.

#### Zacatecas

En 2017 ha sesionado el GEPEA, y para su fortalecimiento se implementó un Diplomado en materia de fortalecimiento del grupo. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento del grupo a través de un plan de trabajo.

## **INTERCULTURALIDAD**

#### México

- Se entregaron folletos “Guía para el uso no sexista del lenguaje”, “Acceso a la información pública y la protección de los datos personales” traducidos al matlatzinca, mazahua, náhuatl, otomí y tlahuica”.

#### Sinaloa

- De febrero a diciembre se llevaron a cabo 70 sesiones informativas para Promover el ejercicio de los Derechos Humanos y Prevención de la violencia de género a mujeres en comunidades indígenas con perspectiva intercultural, con una asistencia de 1,956 personas (1,299 mujeres y 657 hombres) de la Sindicatura de Villa Benito Juárez Navolato.

- De septiembre a diciembre se impartieron 4 cursos y 3 talleres de formación y sensibilización con una asistencia de 367 personas (272 mujeres y 95 hombres) de las comunidades indígenas de los municipios de: Ahome, Choix, Culiacán, El Rosario, Guasave y Navolato

#### Tabasco

- Traducción de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia traducido en lengua Chontal y Chol.

### **DIVERSIDAD SEXUAL**

#### Jalisco

- Se instaló Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, donde participan 12 Organizaciones de la Sociedad Civil, la Secretaría de Educación, el Centro de Justicia para las Mujeres, Sistema DIF Jalisco, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la Fiscalía General del Estado.

### **BASES DE DATOS**

#### Chiapas

- Se realizó el seguimiento del monitoreo de captura al BANAVIM con registros administrativos de casos de mujeres y niñas en situación de violencia por las instituciones de la administración pública que atienden casos de violencia y los 7 municipios declarados en AVGM. Hasta el cierre del monitoreo del 18 de diciembre del 2017 se cerró con un total de 2,524 casos suministrados.

#### Jalisco

- Base de datos sobre órdenes de protección que se alimenta desde el Centro de Justicia para las Mujeres.

#### Michoacán

- Asignaron claves a las personas encargadas de brindar atención a mujeres en situación de violencia, para que alimenten el BANESVIM de manera permanente.
- Se entregaron bases de datos de la PGJE, SSP, SSA, DIF y SEIMUJER, a la Comisión Nacional de Seguridad, responsable del Sistema Único de Información Criminal de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de que tales datos sean integrados al BANAVIM. A la fecha se han enviado todos los archivos para migrar la información al BANAVIM.

#### San Luis Potosí

- El 21 de marzo de 2017, personal del BANAVIM hizo entrega formal del control del banco, para que desde San Luis Potosí se puedan gestionar las altas y bajas de capturistas, así como de Enlaces Institucionales. El 12 de mayo de 2017 se comenzó con el proceso de capacitación de capturistas, dirigido a personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

## Querétaro

- Se encuentra instalado y operando el Sistema de la base de datos única, denominado Banco Estatal de Mujeres Víctimas de Violencia (BAESVIM), el cuál es administrado por la Dirección General del Centro de Información de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

## Sonora

- A través de la Secretaria de Seguridad Publica se implementó el Banco Estatal de datos de Violencia contra las Mujeres BAESVIM.

## **CONVENIOS, DECLARACIONES, PACTOS, ETC.**

### Ciudad de México

- En el marco del Programa Piloto “Vive Segura en tu Delegación” se firmó un Convenio Específico de Colaboración con los Órganos Político Administrativos: -Azcapotzalco -Iztacalco. -Iztapalapa - Magdalena Contreras -Xochimilco, el cual, tiene como objeto establecer la coordinación y colaboración para la institucionalización de principios y criterios que orienten la incorporación y fortalecimiento de la perspectiva de género en las políticas públicas, donde se reconozcan, promuevan y protejan los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas para gozar de condiciones de una vida libre de violencia.

### Coahuila

- El 8 de marzo de 2017 se firmó Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado, mediante el cual se estipulan realizar acciones conjuntas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el acceso a la justicia, tales como la impartición de cursos, talleres y demás eventos encaminados a la capacitación de servidores y servidoras publicas adscritos al Poder Judicial.

### Guanajuato

- El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato en Valle de Santiago, firmaron un convenio de colaboración para que estudiantes de bachillerato de la región tengan pase directo a carreras universitarias consideradas exclusivas para hombres y se capacitará al personal docente en temas de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.

### Guerrero

- Convenio de Colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, para instalar una Unidad de Atención Jurídica Integral (UAJI) en el Centro de Justicia para Mujeres de Tlapa de Comonfort.

### Hidalgo

- El Gobierno del Estado de Hidalgo, firmó Convenios de Adhesión con los 84 municipios del Estado, con la finalidad de que se adhirieran a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración

realizando acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres.

#### Michoacán

- Convenio con la Oficina de Enlace y Parteneriado de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC) para certificar 1,800 elementos de la SSP y de PGJE
- La VII Sesión, se llevó a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional establecer los mecanismos de colaboración necesarios para implementar un “OBSERVATORIO ESTATAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN” celebrado por una parte con el Ejecutivo del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y la Coordinación General de Comunicación Social y por la otra la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Asociación Civil SEMLAC.
- La coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y Poderes del estado resulta fundamental para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Por tal motivo, se han celebrado diversas reuniones en las que participan integrantes de las diferentes esferas gubernamentales.

#### Morelos

- Convenios de colaboración con la APE, con los Municipios y asociaciones educativas.

#### San Luis Potosí

- Se signaron siete convenios de colaboración entre el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y los H. Ayuntamientos de Alaquines, Moctezuma, San Antonio, Santa Catarina, Villa de Reyes, Villa Juárez y Villa de Ramos.
- Se signaron convenios entre la PGJE y los municipios de Ciudad Valles, San Vicente Tancuayalab, San Antonio, El Naranjo, Aquismón, Coxcatlán, Ébano, Matlapa, Tanquián de Escobedo, Tancanhuitz, Xilitla, Tampamolón Corona, Tamazunchale, Tamasopo y Tamuín, sobre los temas de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad a efecto de difundir el protocolo para la investigación del feminicidio pero además para realizar capacitaciones sobre dichos temas a través del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

#### Sinaloa

- Durante el periodo de febrero a diciembre se firmaron 20 convenios con: i) Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos Mayores (ISEA); ii) Instituto de la defensoría pública del Estado; iii) Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa; iv) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; v) Instituto Municipal de las Mujeres en El Fuerte; vi) Instituto Municipal de las Mujeres de Mazatlán; vii) El Honorable Municipio de Navolato; viii) El Honorable Municipio de El Rosario; ix) El Honorable Municipio de Sinaloa; x) Instituto Municipal de las Mujeres de Escuinapa; xi) El Honorable Municipio de Concordia; xii) Honorable Municipio de Angostura; xiii) Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI); xiv) Consejo municipal para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar (COMPAVI); xv) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán; xvi) Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán; xvii) Instituto Municipal de las Mujeres de Mocorito; xviii) Instituto Municipal de las

Mujeres de Salvador Alvarado; xix) Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa; y, xx) Instituto de Salud integral de Sinaloa, A.C.

#### Querétaro

- El 8 de febrero, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional del Empleo (SNE) y el Instituto Queretano de las Mujeres, a efecto de implementar acciones coordinadas que promuevan la participación, inclusión e igualdad de las mujeres en el marco del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y sus Subprogramas, ejecutando acciones conjuntas tales como difusión del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá (PTAT), los Subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo y Bolsa de Empleo.
- El 17 de mayo se firmó un Convenio con la empresa Eaton, la cual pertenece al ramo de la manufactura de partes eléctricas, a efecto de ejecutar un programa de inserción laboral y divulgación institucional.

#### Tabasco

- Suscripción del convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)
- Suscripción del convenio de colaboración interinstitucional con el Servicio Estatal de Empleo del Estado de Tabasco

### **TRABAJO CON OSC**

#### Guanajuato

- Se impulsó la creación de nueve contralorías sociales en las que participan mujeres como un mecanismo de observación y para la rendición de cuentas que contribuye a garantizar que acciones y servicios beneficien a las mujeres en atención a sus demandas específicas.

#### Michoacán

- La participación de la sociedad civil y la academia es fundamental para juntos coadyuvar en la erradicación de la violencia contra las mujeres, por tal motivo, atendiendo de igual forma a la reforma de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, en la que se establece, en el artículo 20, que integrarán el Sistema, representantes de instituciones académicas o de investigación con representación estatal, conocimiento y trabajo relevante sobre el tema de la violencia contra la mujer y organizaciones de la sociedad civil con conocimiento y trabajo relevante sobre el tema de la violencia contra la mujer en estado; en la VII Sesión del Sistema Estatal, llevada a cabo el día 22 de noviembre de este año, el Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, presentaron la convocatoria a las instituciones académicas o de investigación y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para formar parte del Sistema Estatal

para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por razones de Género para el periodo 2017-2019.

## **V. SISTEMA DE INDICADORES**

### Ciudad de México

- A través del PAIMEF, se contrataron los servicios de un proveedor para la elaboración de un documento que incluyera la construcción de un sistema de indicadores del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” con la finalidad de establecer un mecanismo de registro y actualización de la información reportada en torno a los avances de las actividades específicas de cada uno de los grupos de trabajo incluidos en el mencionado Programa.

### Guanajuato

- Se cuenta actualmente con un Sistema integrado por 65 indicadores en los ámbitos: participación política, educación, salud, trabajo y vida familiar, con indicadores desagregados por sexo, con información comparable a nivel Estatal y Municipal, y para los años 1990, 2000, 2010 y 2015. (En los casos que existan datos para esta comparabilidad).
- Se generó y compartió una matriz de seguimiento que incluye una serie de indicadores para medir el avance en materia de igualdad con las entidades y dependencias implicadas en el funcionamiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato.

### Tamaulipas

- Capacitación para el diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género en al menos 10 dependencias de la administración pública estatal.

## **MUJERES EN RECLUSIÓN**

### Baja California

- Se conformó un Grupo multidisciplinario para el análisis, atención y seguimiento de casos de mujeres en situación de reclusión, mediante el cual se logró que seis mujeres recobrarán su libertad y, actualmente comparten sus experiencias y tienen un empleo, además de llevar un proceso de seguimiento con terapia familiar.

### Tabasco

- Grupo multidisciplinario para el análisis, atención y seguimiento de casos de mujeres en situación de reclusión, el cual realizó un Informe que integra criterios para el análisis de los casos de mujeres en situación de reclusión y memoria del proceso para la liberación de cuando menos tres mujeres.